PACHUCA

La casa de todos
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2016-2020

I INFORME de GOBIERNO

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2016-2020
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Plan Municipal
de Desarrollo
2016 - 2020

Pachuca
alegre dinámica
de futuro

ÍNDICE

Presentación	**5**
Asamblea Municipal Administración 2016-2020	**9**
Gabinete	**11**
Introducción	**13**
Marco Jurídico del Informe de Gobierno	**15**
Metodología de Integración de Informe	**16**
Eje 1 Pachuca Segura y en Paz	**18**
Eje 2 Pachuca Humana y Alegre	**35**
Eje 3 Pachuca Próspera y Dinámica	**74**
Eje 4 Pachuca Ordenada, Metropolitana y de Futuro	**91**
Eje 5. Pachuca Eficiente y de Gobierno Abierto	**107**

PRESENTACIÓN

Lic. Yolanda Tellería Beltrán
Presidenta Municipal Constitucional
de Pachuca de Soto

MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PACHUCA DE SOTO

En este primer año de gobierno hemos trabajado con profesionalismo y dedicación para cumplir el compromiso adquirido con las y los pachuqueños: lograr un cambio para el bien de todos.

Nos hemos enfocado en sentar las bases y cimientos para transitar hacia un municipio con una administración moderna y eficaz, hacia una metrópoli que ejerce un liderazgo regional que se traduce en mejores condiciones de vida y mayores oportunidades de desarrollo para una sociedad que es incluyente y participativa. Nos hemos enfocado en ese cambio para hacer de Pachuca un municipio Alegre, Dinámico y de Futuro.

Hemos estructurado el trabajo en cinco ejes fundamentales para alcanzar el bienestar colectivo: Pachuca Segura y en Paz; Pachuca Humana y Alegre; Pachuca Próspera y Dinámica; Pachuca Ordenada, Metropolitana y de Futuro y Pachuca Eficiente de Gobierno Abierto.

Gracias a la colaboración de la sociedad con su gobierno municipal, hoy podemos entregar buenos resultados en las áreas que más preocupan y son importantes para las y los pachuqueños. Por referir algunas, tenemos una participación ciudadana copiosa y decidida en programas de prevención del delito, tenemos un ánimo renovado de la gente para utilizar y apropiarse de espacios públicos recreativos, deportivos y de convivencia que eran subutilizados.

La ciudadanía está compartiendo su entusiasmo con este gobierno para dar paso a nuevas actividades y eventos que refuerzan el potencial turístico y comercial del municipio. Avanzamos hacia una ciudad viva, una ciudad que despierta de un letargo y que toma conciencia del enorme potencial que tiene.

Como gobierno, nuestro esfuerzo ha sido para que la ciudadanía cuente con mejores servicios públicos, para que encuentren puertas abiertas, para que sus demandas de atención no encuentren eco sino respuestas, para que encuentre un Gobierno Abierto, que cumple cabalmente con sus obligaciones de transparencia, que es eficaz y mejora los ingresos propios para devolverlos a la ciudadanía en obras y servicios.

En este gobierno los problemas los solucionamos hablando con la gente, por eso hemos echado a andar programas como Miércoles Ciudadano, así las y los servidores públicos no estamos detrás de los escritorios, sino al lado de la gente para compartir el esfuerzo.

Por eso, este documento registra los cimientos del cambio comprometido y también refrendo en él mi compromiso de seguir haciendo un trabajo intenso, transparente y siempre de la mano de las y los pachuqueños.

Yolanda Tellería Beltrán

"Pachuca, La Casa de Todos"

ASAMBLEA MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2016- 2020

YOLANDA TELLERÍA BELTRÁN
Presidenta Municipal Constitucional

ALEJANDRO MORENO ABUD
Síndico Procurador Hacendario

FRANCISCO CARREÑO ROMERO
Síndico Procurador Jurídico

DIANA LORENA SALINAS SILVA
Regidora

JOSÉ LUIS ZÚÑIGA HERRERA
Regidor

CLAUDIA LILIA LUNA ISLAS
Regidora

NOE ALVARADO ZÚÑIGA
Regidor

MARLEEN ALEJANDRA MONTAÑO JUÁREZ
Regidora

YUSEB YONG GARCÍA SÁNCHEZ
Regidor

RUTH LEÓN CRUZ
Regidora

FERNANDO FLORES PÉREZ
Regidor

AURORA MOHEDANO ROMERO
Regidora

JORGE ORTEGA MOREL
Regidor

GLORIA ISABEL VITE CRUZ
Regidora

GÉNESIS MARCELA VÁZQUEZ GONZÁLEZ
Regidora

RAFAEL ADRIÁN MUÑOZ HERNÁNDEZ
Regidor

LILIANA VERDE NERI
Regidora

JUAN ORTEGA GONZÁLEZ
Regidor

OCTAVIO CASTILLO ACOSTA
Regidor

NIDIA ANALY CHÁVEZ CERÓN
Regidora

NAVOR ALBERTO ROJAS MANCERA
Regidor

JAIME HORACIO MEDINA LUGO
Regidor

GABINETE

YOLANDA TELLERÍA BELTRÁN
Presidenta Municipal Constitucional

PAOLA LUDLOW TELLERÍA
Presidenta del Sistema DIF Pachuca

RUBEN AUGUSTO MUÑOZ SAUCEDO
Secretario General Municipal

WENDY ESCAMILLA PALMA
Secretaria Particular

LUIS CONSTANCIO REYES GONZÁLEZ
Secretario de Administración

NADIA FLORES MELÉNDEZ
Secretaria de Planeación y Evaluación

EDUARDO SÁNCHEZ RUBIO
Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad

DANAHÉ DÍAZ HERRERA
Secretaría de Desarrollo Humano y Social

OSCAR RODARTE ALTAMIRANO
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

JUAN ÁNGEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Secretario de Desarrollo Económico

JULIO DANIEL REYES RIVERO
Secretario de Tesorería Municipal

AUCENCIO JUAN ESCAMILLA BARRERA
Secretario de Contraloría y Transparencia

GUILLERMO IGNACIO VERGARA AGUIRRE
Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal

JOAQUÍN VALDEZ SANDOVAL
Secretario de Servicios Públicos Municipales

ROSALVA CRISTINA REYES RIVEMAR
Directora Ejecutiva del Sistema DIF

ARTURO RIVERA CRUZ
Director General de Instituto Municipal de la Juventud Pachuca

RAÚL BAÑOS TINOCO
Director Ejecutivo del Instituto Municipal del Deporte

ALEJANDRA VILLALPANDO RENTERÍA
Directora Ejecutiva del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones

JENNY MARLU MELGAREJO CHINO
Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres

LAURA OLIVIA SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ
Directora General del Instituto Municipal para la Cultura

JACQUELINE HAYDEE RIVAS VILLAREAL
Directora Ejecutiva de la Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México

ELIZABETH LÓPEZ LAZCANO
Encargada de la Dirección del Instituto Municipal de Investigación y Planeación

INTRODUCCIÓN

Con motivo del primer año de Gobierno, la actual Presidenta Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo, Lic. Yolanda Tellería Beltrán, se complace en emitir su Primer Informe de Gobierno, esto con la intención principal de comunicar a las y los pachuqueños las actividades que se han llevado a cabo con el afán de construir mejores condiciones de vida para nuestro municipio.

> Consciente del cargo que desempeña, de la responsabilidad que tiene para con la ciudadanía y que ésta alcance una mejor calidad de vida, favoreciendo la inclusión social y el desarrollo económico, la Lic. Yolanda Tellería Beltrán ha atendido con sumo interés cada uno de los cinco ejes temáticos que conformaron el Plan Municipal de Desarrollo como son: Pachuca Segura y en Paz; Pachuca Humana y Alegre; Pachuca Próspera y Dinámica; Pachuca Ordenada, Metropolitana y de Futuro y finalmente Pachuca Eficiente y de Gobierno Abierto.

El reto es grande, como también lo es la disposición y trabajo de la Presidenta Municipal, ya que su sensibilidad, experiencia pública y entrega en sus labores la hacen responder a pesar de las complejidades de esta Capital del Estado. Su compromiso personal y el de su equipo de trabajo con los habitantes del municipio hacen posible las actividades aquí mencionadas, marcadas con honestidad y servicio como un gobierno humanista que busca dignificar a las personas prevaleciendo el bien común.

El Informe de Gobierno se presenta a través de los programas, proyectos y acciones realizadas en concordancia con cada uno de los ejes temáticos del Plan Municipal de Desarrollo y en atención a los objetivos estratégicos que cada uno de ellos persigue dentro de un marco democrático y de política responsable.

En cumplimiento al deber que tiene de informar las acciones realizadas así como la oportunidad que le otorga la población de entrar en La Casa de Todos, se presenta de manera específica el trabajo efectuado.

MARCO JURÍDICO DEL INFORME DE GOBIERNO

La Constitución Política del Estado de Hidalgo en el Artículo 144 fracción V y el artículo 60 Fracción I inciso D de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, establecen como facultad y obligación de la o el Presidente Municipal: rendir anualmente al Ayuntamiento un informe detallado sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal.

METODOLOGÍA DE INTEGRACIÓN DEL INFORME

Para elaborar el Primer Informe de Gobierno de la actual Administración, encabezada por la Presidenta Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo, Lic. Yolanda Tellería Beltrán, procedimos de la siguiente manera:

Establecimos ejes temáticos, líneas estratégicas, programas, proyectos y acciones que previmos atender con el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2020, a fin de facilitar la consulta de información a la ciudadanía, organizaciones e instituciones interesadas y que les permita conocer las actividades que hemos llevado a cabo para satisfacer las necesidades que se presentan en el Municipio.

Hemos plasmado los resultados obtenidos en este primer año con respecto a los compromisos establecidos, alineados al Plan Nacional de Desarrollo, acompañado por indicadores, colonias beneficiadas, número de beneficiarios, recaudación de recursos y los rubros en los que fueron invertidos; con estos se reportan en forma clara y precisa las acciones realizadas en cada tema.

Estos indicadores permiten observar de manera concreta cómo las acciones llevadas a cabo por todas las áreas de Gobierno y Administración Pública Municipal impactan de manera positiva en la vida cotidiana de las y los Pachuqueños.

Aunado a lo anterior, en aras de contribuir a la transparencia en la aplicación de recursos y de la forma en que se ha accedido a ellos, la Tesorería realizó una síntesis de la inversión del Primer Año de Gobierno.

INFORME de GOBIERNO

Pachuca Segura y en Paz

EJE 1. PACHUCA SEGURA Y EN PAZ

El primer eje es el relativo a la seguridad y la paz de nuestra ciudad. Todos queremos una Pachuca ordenada y pacífica, en el que confluyan la seguridad para caminar nuestras calles, recorrer nuestros parques y abrir diariamente nuestros negocios. Para lograr esto, buscamos la profesionalización de los cuerpos de seguridad municipales, además de construir un equipo de policías de proximidad social que contribuya a generar un ambiente de seguridad y paz para quienes habitamos la ciudad y también para quienes nos visitan; lo anterior se acompaña de un sostenido combate a la corrupción, que permite hacer valer la ley en contra de quienes la quebranten.

Gobernabilidad y Seguridad Integral

Hemos trabajado en promover una cultura integral de la legalidad, que abarque condiciones preventivas y reactivas, así como en establecer un Sistema Integral de Seguridad Pública y un modelo de operación profesional, eficaz y de **proximidad social,** confiable para la seguridad.

La Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal canalizó para su atención el 100% de asuntos recibidos de Vinculación Ciudadana (Policía de Proximidad, para dar a conocer y aplicar todos los programas de la Secretaría) con un impacto directo en 39,790 habitantes, entre alumnos, empresarios, restauranteros, comerciantes, asociaciones civiles.

Por otra parte, en equipamiento de patrullas, equipo de radio comunicación, adquisición de uniformes y capacitación, se realizó una inversión federal de más de 19.9 millones de pesos.

Impulsando la aplicación de mecanismos alternativos como lo es la mediación para la solución de conflictos, la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal atendió a 8,126 personas, resolviendo el 100% de los asuntos recibidos, como problemas vecinales, de violencia intrafamiliar, pandillas, etc.

Incrementamos el equipamiento de comunicación con la compra de 32 radios de tecnología Matra, disponibles para la atención de todo el municipio y adquiridos con una inversión de origen federal por 1.3 millones de pesos, logrando mejorar el tiempo de respuesta en trámites administrativos de seguridad pública en un 25%.

I INFORME de GOBIERNO

Como parte de los trabajos de coordinación entre instancias federales, estatales y municipales, la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal forma parte del **Grupo de Coordinación Interinstitucional de Seguridad Pública**, en donde participan también la Secretaría de la Defensa Nacional y Procuraduría, con la finalidad de realizar rondines permanentes, recorridos de disuasión y detenciones.

Se registraron **estadísticas de incidencia por tipo delictivo** como robo en sus diferentes modalidades, violencia familiar, daño en propiedad, allanamiento, abuso de confianza, fraude, lesiones, llamadas de extorsión y portación de armas de fuego; haciendo **12 mediciones generales** de estas estadísticas en el año, las cuales sirven para la toma de decisiones sobre las acciones que debe emprender la Secretaría para la solución y prevención de estos problemas, dando a conocer a la ciudadanía los resultados alcanzados con ellas.

Para consolidar acciones operativas enfocadas a la prevención de accidentes y la disminución de tiempos de traslado en vialidades, se implementaron 2 programas integrales y permanentes. En suma, **se realizaron 1,200 operativos de prevención** y la agilización del tráfico vehicular permitió reducir el tiempo de traslados de manera significativa en la ciudad.

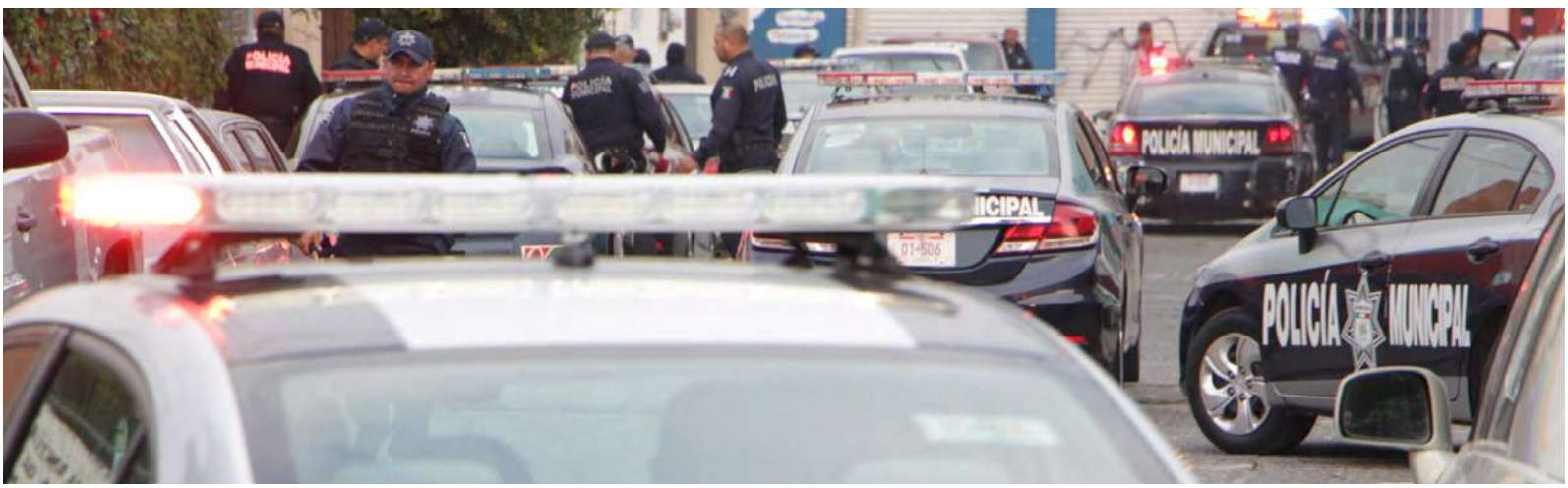

Con operativos permanentes de prevención de accidentes y flujo vehicular, se logró **reducir en un 25% los accidentes de tránsito**; así, pasamos de 829 a 618 percances del periodo anual anterior a éste.

Procurando una atención oportuna a reportes ciudadanos y con la finalidad de resguardar la integridad física y emocional de mujeres que sufren violencia en el hogar, se elaboró **el Protocolo de Atención Policial** y se llevaron a cabo **404 intervenciones de auxilio para mujeres violentadas.**

Para atender situaciones específicas de seguridad, la Dirección de Policía Preventiva ha trabajado en programas como:

Recorridos de seguridad

Programa preventivo que consiste en realizar patrullaje en las calles de los barrios y colonias, con la finalidad de disuadir a los infractores que incurran en la comisión de faltas administrativas y delitos, con una colaboración entre ciudadanía y oficiales de policía.

Dinero Seguro

Programa diseñado en apoyo a usuarias y usuarios de bancos con la necesidad de realizar retiros o depósitos considerables, a los cuales se les brinda acompañamiento durante el proceso, servicio que solicitan vía telefónica.

Autobús Seguro

Programa que consiste en la implementación de operativos de revisión del transporte colectivo federal, y prevenir hechos posiblemente constitutivos de delito.

A través del programa **"La Casa de la Igualdad"** el Instituto Municipal de las Mujeres impartió capacitaciones a 440 servidores públicos de la Administración Pública Municipal.

Prevención Delictiva

Hemos trabajado en aplicar esquemas de prevención del delito fortalecidos por la participación ciudadana, de esa manera se implementaron acciones de vigilancia en altos barrios del municipio, procurando mayor seguridad para 25,930 habitantes aproximadamente, **disminuyendo el porcentaje de reportes y quejas ciudadanas por vandalismo y drogadicción en un 25%.**

Para implementar una política transversal con un alcance superior a la acción punitiva del municipio, se implementó el programa denominado **"Jóvenes en Prevención"** con participación ciudadana en 5 barrios y/o colonias con una inversión de recursos por más de 1.5 millones de pesos, el cual tendrá vigencia hasta el mes de noviembre del presente año.

En un esfuerzo de **Participación Ciudadana** se han puesto en marcha programas como:

Vecino vigilante

Conjunto de programas encaminados a coadyuvar acciones de participación ciudadana, para que las y los habitantes del municipio colaboren en la prevención de delitos y faltas administrativas, fomentando la empatía entre vecinos y la Policía Municipal.

Reuniones vecinales

Actividad que realiza el área de Vinculación Ciudadana que consiste en dar a conocer los programas de participación ciudadana a los barrios y colonias, así como recepcionar peticiones, las cuales son turnadas a las diferentes áreas que conforman la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal para su debida atención y seguimiento.

Segurichat

Programa que consiste en formar un grupo de chat, entre vecinas y vecinos de una colonia o barrio, en coordinación con el Centro de Comando y Comunicaciones C2, al que envían mensajes escritos, audios o imágenes, así como reportes de incidencias sobre faltas administrativas o delitos, encaminados a prevenir o bien, a dar atención a los mismos. Durante el primer año fueron atendidas 10,320 personas con esta herramienta, inmersas en este programa el 33% de las colonias de esta ciudad capital.

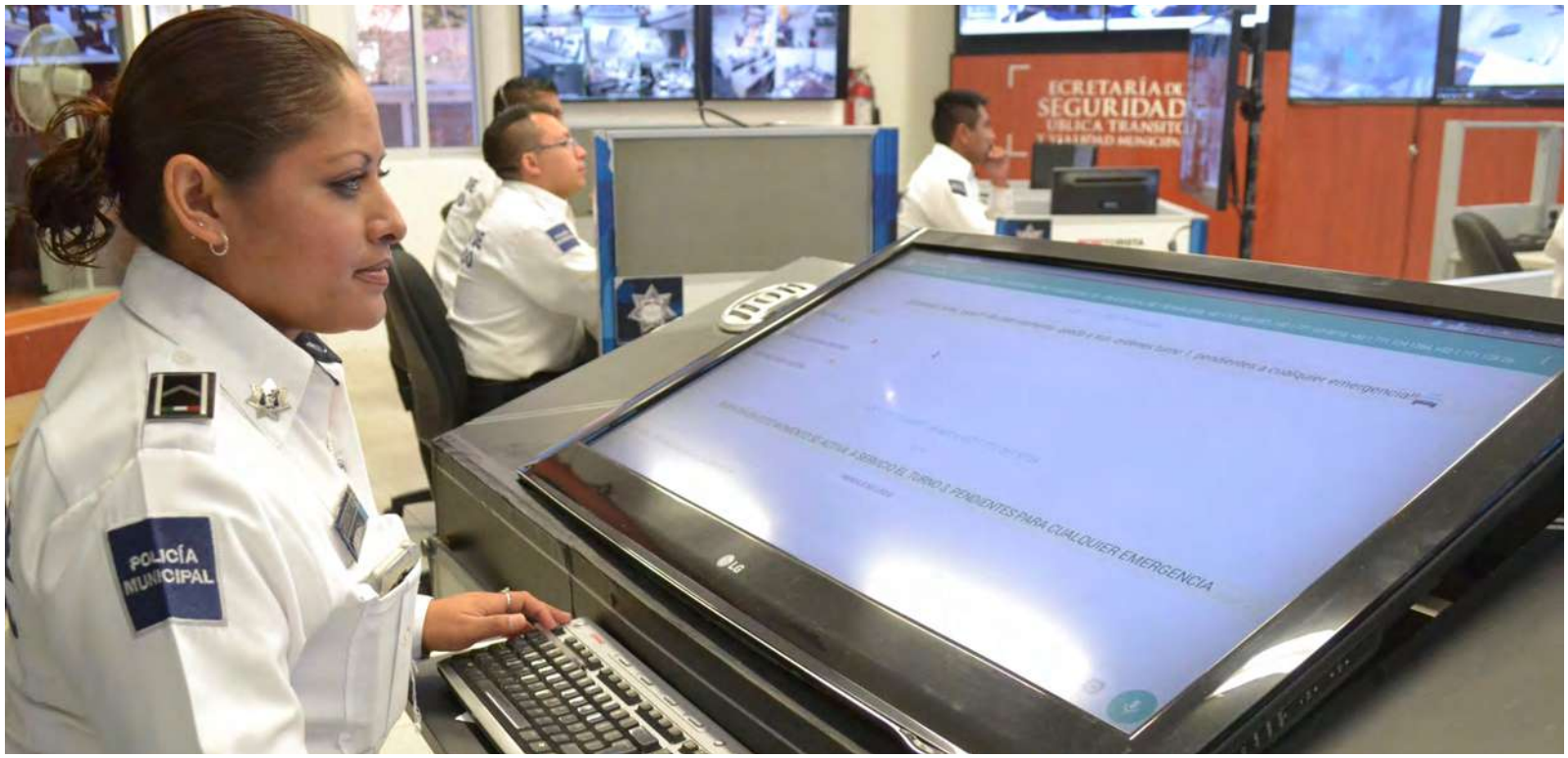

Alarmas vecinales

Programa de Vecino Vigilante que consiste en la instalación de dispositivos sonoros (chicharras), que son activadas por la o el vecino que detecte la comisión de algún delito o falta administrativa, con la finalidad de alertar a la comunidad participante y disuadir a la o el infractor de llevar a cabo una conducta delictiva.

Cámaras de Vigilancia

Programa consistente en la instalación de cámaras de video, mediante las cuales la ciudadanía, comerciantes, industriales y asociaciones civiles tienen la posibilidad de monitorear sus calles, con la opción de que dichos dispositivos sean conectados al sistema de monitoreo del Centro de Comando y Comunicaciones C2 para la prevención de faltas administrativas y delitos en un monitoreo constante y permanente.

La Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal realizó **labores de sensibilización en escuelas** del municipio de todos los niveles educativos, desarrollando actividades de prevención del delito con una participación de 26,454 alumnas y alumnos dentro del programa **Escuela Segura,** que consiste en un acercamiento con escolares, padres de familia, pláticas encaminadas a fomentar la cultura de la prevención y la convivencia sana y pacífica para erradicar la violencia, así como el apoyo a las instituciones con personal de vigilancia escolar.

Con el propósito de realizar **campañas de cultura de la denuncia**, prevención del delito, fortalecimiento del tejido social y valores cívicos, se trabajó en núcleos vecinales y familiares, **realizando reuniones de trabajo** para difundir campañas en estos temas, **con una participación de 1,074 habitantes.**

Otros programas de **prevención del delito** en los que se han trabajado son:

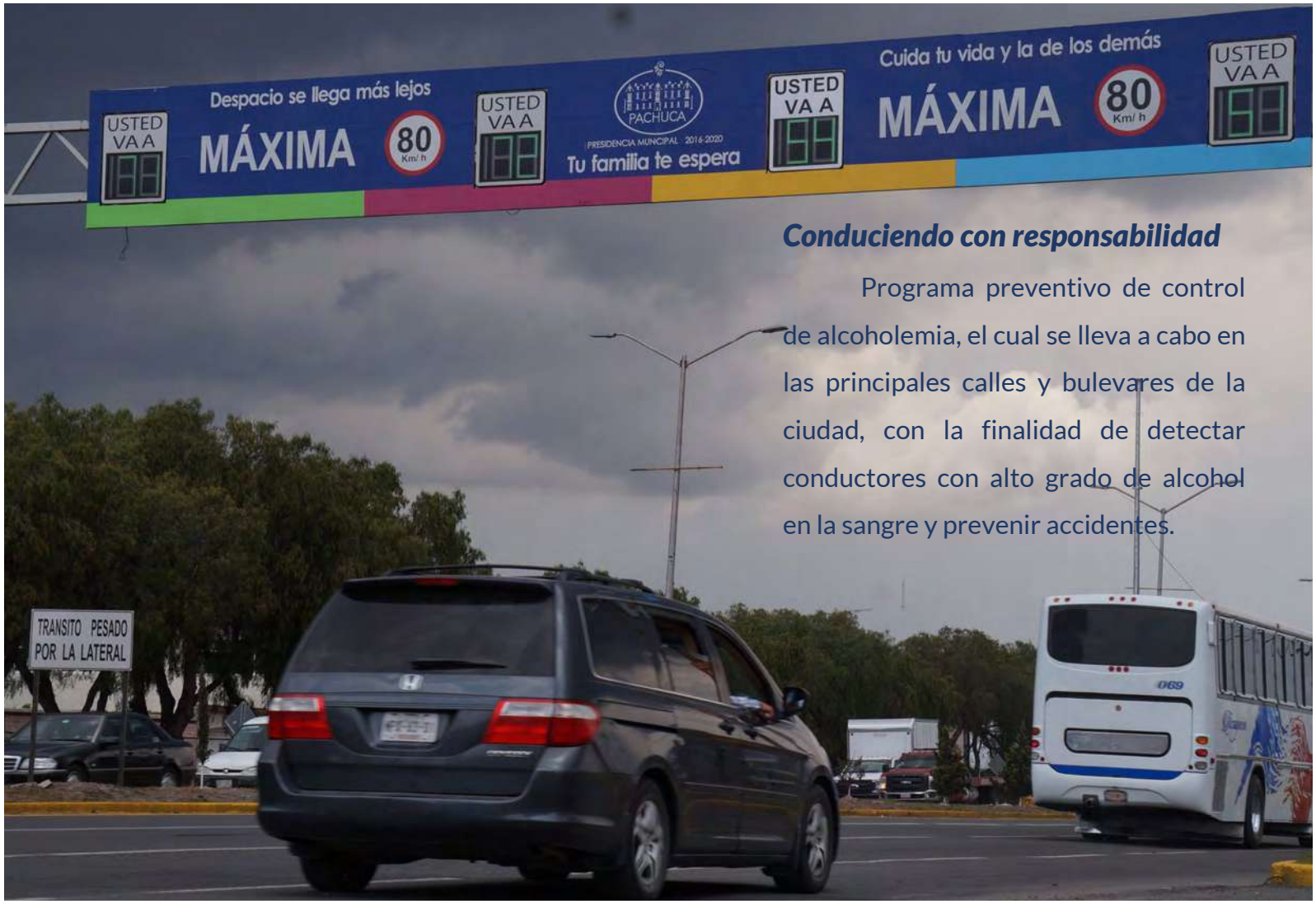

Conduciendo con responsabilidad

Programa preventivo de control de alcoholemia, el cual se lleva a cabo en las principales calles y bulevares de la ciudad, con la finalidad de detectar conductores con alto grado de alcohol en la sangre y prevenir accidentes.

Previgen

Programa de Prevención de la Violencia de Género, el cual cuenta con una unidad de policía especializada para la atención de las víctimas, encargada de otorgar auxilio inicial, canalización a las instituciones correspondientes y dando seguimiento personalizado para la prevención de conductas violentas que pudieran derivar en delitos.

Frecuencia ciudadana

Programa consistente en la adquisición de un radio frecuencia adquirido por la ciudadanía, colonos, comerciantes, industriales y asociaciones civiles para estar conectado a la central de radio del C2 de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal para su monitoreo permanente y pronta atención por elementos policiacos de la corporación.

Una Ciudad segura es un aliciente para dinamizar aspectos sociales, económicos y urbanos como la convivencia, la educación, la prevención de las adicciones entre otros. La prevención del delito así como la reacción ante actos delictivos, el rescate del espacio público son acciones que debemos de articular entre las tres instancias de Gobierno: Federal, Estatal y Municipal e involucrar a la sociedad civil en su conjunto.

En esta materia nuestro enfoque ha sido hacer de la participación ciudadana el elemento articulador esencial a través del **Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia** con una inversión de 12.4 millones de pesos de las que se desprenden acciones sociales y acciones productivas, ejecutando un total de 13 acciones en las cuales se focalizaron grupos de vulnerabilidad de violencia y delincuencia a través de las que se beneficiaron a más de 65 mil pachuqueñas y pachuqueños, principalmente mujeres, niñas, niños y adolescentes en 11 Colonias: Palmar, Plutarco Elías Calles, Piracantos, Parque de Poblamiento, Santa Julia, Ampliación Santa Julia, Palmitas, Cubitos, Cerro de Cubitos, Felipe Ángeles y La Raza, que integran los tres polígonos del Programa.

Dentro de las acciones se destaca "Pachuca se pinta, jóvenes actores por la Paz" en la que se generó la segunda etapa del Macro Mural de Palmitas pasando de una primera etapa de 20 mil a 40 mil metros cuadrados pintados, logrando así tener el Macro Mural más grande de América Latina.

Esto constituye una suma de esfuerzos importantes, la inversión de 4 millones de pesos de la Federación, el talento de los artistas del Colectivo Germen Grop y el Patrocinio de COMEX. El éxito de este Macro Mural es la suma del trabajo conjunto entre Gobierno con la sociedad y la iniciativa privada, en suma hoy podemos adelantar que **iniciaremos una tercera etapa** por lo que antes de concluir este 2017 tendremos en Pachuca **el Macro Mural más grande del Mundo.**

Protección Civil

Crear un sistema de atención integral a situaciones de contingencia es una línea estratégica del Plan Municipal de Desarrollo, para lo cual se realizaron las siguientes acciones que atendieran a esta necesidad.

Nos hemos enfocado en promover la Gestión Integral del Riesgo en los sectores público, privado y social; de lo que se derivaron 410 consultas al atlas de riesgos atendidas y se emitieron las opiniones técnicas respectivas.

Para fomentar la cultura participativa de la prevención y la autoprotección con un enfoque resiliente en la población, la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad realizó **12 Capacitaciones**, otorgando 450 constancias de capacitación y sus respectivos informes mensuales.

- Policía Industrial Bancaria
- Casa de Descanso
- Casa de la Niña y del Niño
- Casa de las y los Adolescentes
- Casa Cuna, albergue, Pamar
- Personal de diferentes áreas del DIF Estatal
- CAICS de Gobierno del Estado
- CAICS de Gobierno Municipal
- Empresa King Autobuses
- Guardería el "Mundo de los Peques"

También se aprobaron 193 programas internos de atención a solicitudes de reportes de inspección de protección civil y en inspecciones de medidas de seguridad se llevaron a cabo 1,169 inspecciones.

Como parte de la coordinación en materia de Protección Civil ante situaciones de riesgo, emergencia y/o desastres, entre instancias estatales y municipales, la Dirección de Protección Civil **atendió 74 incendios.**

Para brindar auxilio en situaciones de emergencia médica se llevaron a cabo 1,649 servicios de ambulancia, beneficiando a 1,755 habitantes. Además, se atendieron 142 fugas de gas en distintas zonas de la ciudad, procurando salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio.

Pachuca Humana y Alegre

EJE 2. PACHUCA HUMANA Y ALEGRE

El sano desarrollo de la persona es el timón de este eje de gobierno. Abarca un amplio espectro de ámbitos para el pleno desarrollo del potencial de las y los habitantes de esta ciudad.

Por eso, en este gobierno la inclusión social, la atención a los grupos vulnerables, la educación, cultura y valores de convivencia son los conceptos funcionales que de manera transversal estructurarán los proyectos con los cuales trabajamos para lograr un ambiente social, pleno y alegre.

El ámbito del desarrollo social y de los valores familiares ha sido una línea prioritaria en este primer año de trabajo, procurando la integración de grupos sociales, así como la eliminación de prácticas de violencia intrafamiliar, el impulso al emprendimiento económico, a la integración y al empoderamiento de las mujeres.

Para disfrute de las familias, hemos trabajado en el máximo aprovechamiento de los complejos deportivos municipales, haciendo adecuaciones, subsanando deficiencias estructurales y motivando su uso, así como impulsando la práctica de actividades saludables que incidan en la prevención de adicciones, fomento de los valores, expansión de la convivencia social y la práctica del deporte de alto rendimiento.

Salud Pública Municipal

Trabajamos en ofrecer consultas de medicina general, dental y de especialidad (Optometría y Ortopedia), en la realización de valoraciones médicas, derivaciones o canalizaciones a instituciones especializadas.

En acciones de fomento a la salud, 942 personas recibieron atención médica a través del programa **"Una colonia alegre con tradición"**, siendo atendidas en oficinas de Presidencia Municipal, San Cayetano, Pachoacan y la Unidad Deportiva Carlos Rovirosa.

El Sistema DIF Pachuca, a través de la Coordinación de Servicios Médicos, realizó diferentes campañas y programas, entre ellos:

Campaña "Explorar, te toca a ti"

Se realizó en conmemoración del **Día Mundial Contra el Cáncer de Mama,** buscando concientizar a la población pachuqueña sobre la importancia de la detección oportuna.

Se contó con espacios informativos en los cuales la ciudadanía tuvo acceso a herramientas educativas que le permitan tomar decisiones asertivas en atención al cáncer de mama, para lo cual se realizaron actividades como:

- Paquetes de salud realizados durante el mes de octubre: 124
- Participantes en el Listón Rosa: 250 Hombres y Mujeres.
- Asistentes a conferencias educativas y formativas para la prevención del cáncer de mama en las mujeres: 345 Hombres y Mujeres.

Programa "Por un Pachuca sin caries"

Es un programa creado por el Sistema DIF Pachuca en coordinación con el Colegio Superior de Odontología del Estado de Hidalgo (CSOH) con el objetivo de contribuir a disminuir el índice de padecimientos bucales a través de una atención odontológica gratuita, dirigida a los sectores más desprotegidos de la población pachuqueña.

Se atendieron a 702 pacientes en tratamientos como: resinas, farmacoterapias, extracciones, limpiezas dentales, amalgamas, curaciones, radiografías dentales, entre otros.

Campaña "Respeta tu cuerpo, logra tus sueños"

Tuvo como finalidad orientar a las y los adolescentes de acuerdo a su edad, para que tomen decisiones acertadas en torno a su sexualidad. Participaron 1,867 alumnos de 8 instituciones educativas.

Centro de Atención Médica y Diagnóstico (CAMyD)

Se brindaron servicios de **salud integral** a bajo costo para favorecer principalmente al sector vulnerable del municipio de Pachuca y sus alrededores, donde **se otorgaron 12,107 servicios** de:

- Atención médica general
- Consulta odontológica
- Consulta optométrica
- Consulta ortopédica
- Rayos X
- Mastografía
- Ultrasonido
- Laboratorio

Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)

Ofreció **11,132 servicios** a todas aquellas personas que padecen una discapacidad física, de forma temporal o permanente; entre ellos consulta médica rehabilitadora, terapia física y terapia ocupacional.

El Sistema DIF brindó **8,047 consultas médicas** en la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) y se realizaron **7,363 estudios,** además de **2,185 acciones de trabajo social** para el cuidado de la salud de población vulnerable.

Atención médica y odontológica mediante Seguro Popular

En conjunto con el Seguro Popular se ofrecieron **2,787 servicios** de consulta médica y **1,205 servicios** de consulta odontológica.

Un total de 804 personas recibieron vacunas dentro de las denominadas **"Jornadas Médicas"** que fueron atendidas en las oficinas centrales de Presidencia Municipal, coadyuvando con la Secretaría de Salud para que la población de Pachuca cuente con la protección del cuadro básico de vacunación.

Hemos trabajado en sensibilizar sobre las consecuencias del uso y abuso de sustancias, objetos y demás circunstancias que deriven en una adicción, suscitando una cultura preventiva en adicciones que permita el acercamiento interactivo a la población.

El Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones (IMPA) llevó a cabo **95 talleres de sensibilización** impartidos en todo el municipio, con una participación de 2,257 personas**,** así como **8 campañas** sobre las consecuencias del uso y abuso de sustancias, llegando a **9,703 habitantes**.

Se brindó **atención a 66 barrios y colonias** con **84 talleres de prevención** contando con una asistencia de **1,191 participantes**.

Para proveer herramientas sociales a la población, como factores de protección ante conductas de riesgo, **se realizaron 691 valoraciones clínicas**, **97 derivaciones** a instituciones especializadas, **1,142 servicios** de atención y seguimiento en apoyo a personas provenientes de todo el municipio.

El IMPA **elaboró 3 investigaciones** en materia de adicciones, en coordinación con otros ámbitos de gobierno, organismos no gubernamentales y la academia.

Para fomentar en la población estilos de vida saludables, como aprovechamiento del ocio productivo, el IMPA impartió **172 talleres ocupacionales** con la participación de 626 personas. También se impartieron 507 clases de disciplinas deportivas y 424 talleres interactivos.

Asistencia e Inclusión Social y Grupos Prioritarios

Con el fin de brindar apoyos y servicios a las personas y familias en condición de vulnerabilidad que impulsen su desarrollo integral y otorgar orientación y/o apoyo alimentario para mejorar la condición nutricional de personas de bajos ingresos, se trabajó en las siguientes acciones:

El Sistema DIF Pachuca proporcionó en 4 desayunadores en las colonias Independencia, La Loma, Piracantos y 20 de Noviembre, alimentos para 367 niñas y 313 niños, brindando durante el periodo 88,400 raciones.

Como apoyo alimentario para mejorar la condición nutricional de personas de bajos ingresos, el Sistema DIF cuenta con **11 espacios de alimentación** en los que se atendieron a habitantes de las colonias: La Raza, Palmitas, San Antonio, Huixmi, Parque de Poblamiento, Campo de Tiro, San Miguel el Cerezo, Nopancalco, Felipe Ángeles, José Vasconcelos, proporcionando **11,739 raciones**.

También se apoyó a 51 instituciones educativas, proporcionando **880,383 desayunos fríos** en colonias y barrios como: Barrio Camelia, San Miguel Cerezo, el Arbolito, Peñitas, Centro, Felipe Ángeles, Guadalupe, Bulevares de San Francisco, Nueva Fco. I. Madero, Periodistas, Palmitas, La Raza, Del Castillo, Morelos, Flores Magón, Rojo Gómez, Miguel Ramos Arizpe, Mariano Otero, 20 de Noviembre, Parque de Poblamiento, El Palmar, Aquiles Serdán, Santa Julia, Santiago Tlapacoya, Santa Gertrudis, San Pedro Nopancalco, La Loma, Bosques del Peñar, Adolfo López Mateos, Cubitos, San Cayetano, Tezontle, Venta Prieta, La Palma, San Antonio, Santa Matilde y Villas de Pachuca **con 5,537 niñas y niños beneficiados**.

En este mismo esfuerzo se entregaron **3,000 dotaciones de complemento alimenticio** reforzándolas con consultas de nutrición y pláticas de orientación alimentaria en diferentes colonias.

En materia de servicios de orientación, protección, asistencia y representación jurídica a niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres, adultos mayores y personas con discapacidad, el DIF proporcionó **3,085 consultas de atención psicológica y 1,577 terapias de lenguaje**. También se impartieron 1,320 clases y 53 cursos y talleres sobre estos temas.

Dentro de la atención a adultos mayores se brindaron clases de yoga, taichí, danzón, baile y coro, siendo un total **de 1,320 clases así como 53 cursos y talleres** con temas enfocados a mejorar la calidad de vida, entre los que destacan: tanatología, gerontología, el desarrollo de la creatividad, la memoria, agilidad mental, emociones y sentimientos.

De igual manera **se proporcionaron 5,640 asesorías legales,** 287 visitas domiciliarias, 31 talleres MAREF (“Más amor y respeto entre las familias”) y de parejas, a ciudadanos provenientes de todas las colonias del municipio.

Se realizó un evento de **celebración colectiva de 204 matrimonios** con el objetivo de dar certeza jurídica a las parejas.

Se otorgaron 700 apoyos asistenciales a personas en situación vulnerable.

Además, el Sistema DIF entregó **836 becas W-15** como estímulo a la educación de niñas y niños de escuelas primarias del municipio, con aportación federal.

Se trabajó en la implementación de acciones de sensibilización, concientización, prevención de la violencia en cualquier miembro de la familia y asesorías jurídicas, para garantizar el respeto a los derechos de personas violentadas.

El Instituto Municipal de las Mujeres impartió **71 pláticas de sensibilización** para la prevención de la violencia de género, dirigidos a la ciudadanía, visitando así colonias, escuelas primarias, secundarias, preparatorias, universidades e instituciones públicas, con una participación de **4,531 personas**.

Se **asesoró jurídicamente a 1,064 mujeres** en el programa **"Tu Casa Sin Violencia"** y se iniciaron 121 expedientes jurídicos de mujeres que han sufrido violencia.

La Secretaría de Desarrollo Humano y Social realizó 1,200 afiliaciones al Programa **"Seguro de Vida para Jefas de Familia" de la SEDESOL**, beneficiando a mujeres de las colonias ISSSTE, San Antonio, Rovirosa, Cubitos y Colonia Centro, entre otras.

Dentro del programa federal **"Pachuca de Soto: Un municipio comprometido con el fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres",** el Instituto Municipal de las Mujeres puso en marcha pláticas a mujeres en estado de vulnerabilidad. También se llevaron a cabo diálogos y talleres de sensibilización al personal de las Secretarías e Institutos Municipales, actores de la sociedad civil, sector empresarial, Gobierno del Estado y ciudadanía en general. Como una de las principales acciones dentro de este programa se instaló el **Sistema Municipal para la Igualdad**, mismo que refrenda el compromiso de este Gobierno Municipal con la igualdad sustantiva.

Hoy el Gobierno Municipal de Pachuca da atención a las mujeres indígenas que viven en el Municipio. Como actividad complementaria y en coadyuvancia con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en su programa **"Desde mi Identidad ejerzo mis Derechos Humanos contra la Violencia",** se propició la formación de 10 Redes de Mujeres en espacios públicos de las

colonias: La Raza (PAMAR), Palmitas (cancha), Cerro de Cubitos (cancha), Cubitos (cancha), Felipe Ángeles (salón comunitario), Santa Julia (Centro IMPA), San Cayetano (escuela preescolar), Piracantos (escuela primaria), Las Lajas (espacio público), Patoni (Parque Palo Blanco) con un quórum de 278 participantes.

Dentro del mismo programa se impartieron 10 talleres de prevención de violencia y derechos humanos, así como de autoestima a las mujeres indígenas de nuestra ciudad; impactando así a las colonias antes mencionadas; además se realizaron recorridos por instituciones que previenen y atienden la violencia de género visitando el Centro de Justicia para Mujeres, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, Secretaría Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal, DIF Municipal y el mismo Instituto Municipal de las Mujeres.

En esta misma línea estratégica, trabajamos en campañas de sensibilización sobre los derechos humanos y empoderamiento de las mujeres.

Reconocer la trayectoria de las mujeres emprendedoras de Pachuca es una de las estrategias para fortalecer el desarrollo integral, por primera vez en el municipio, el gobierno local entregó el **Premio Municipal a la Mujer Emprendedora**. El Instituto Municipal de las Mujeres emitió una convocatoria para reconocer la trayectoria de mujeres emprendedoras en el ámbito empresarial, social y cultural con una participación de 284 mujeres.

Dentro del programa **"La Casa de la Expresión",** se realizaron **8 presentaciones de cine-debates y obras de teatro**, llevándose a cabo en las colonias El Arbolito, Cubitos, Centro, San Cayetano y Doctores, con más de 600 asistentes.

Como parte de la acciones permanentes para la prevención de la violencia hacia las mujeres, se realizó la campaña "**16 días Por un mundo sin violencia"** dirigido a la sociedad pachuqueña, con un impacto de 500 personas sensibilizadas.

Para propiciar el empoderamiento de las mujeres y coadyuvar a una vida libre de violencia económica, a través del programa **“Pachuca confía en ti”** se atendieron, orientaron y vincularon para capacitación y apoyos de emprendimiento a 382 mujeres pachuqueñas.

Promoviendo la capacitación para el desarrollo y generación de pequeñas y medianas empresas para mujeres en condiciones de vulnerabilidad se impartieron **78 talleres socio productivos** a 1,064 personas de todo el municipio**,** esto con la finalidad de generar el auto empleo y el emprendimiento. Así mismo se implementaron talleres de capacitación empresarial y la vinculación de las emprendedoras a las incubadoras de empresas.

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, dentro del Programa **"Huerto en tu Casa"**, impartió 6 cursos-taller de Huertos Familiares, beneficiando a 250 familias de las colonias: La Raza, Ampliación Felipe Ángeles, 20 de Noviembre, Sierra Bonita, La Alcantarilla, Piracantos, La Loma y San Cayetano.

En promoción de la perspectiva de género a través de la prevención de la violencia y la atención psicológica individual y grupal dirigida a mujeres en situación de violencia, con el programa **"En Pachuca Tú Decides",** el Instituto Municipal de las Mujeres realizó **814 sesiones de terapias psicológicas** individuales y grupales, atendiendo así a mujeres víctimas de violencia.

Para contribuir a la igualdad de oportunidades para los adultos mayores, la Secretaría de Desarrollo Humano y Social brindó apoyo gestionando espacios dignos y el mobiliario necesario para la realización de 6 entregas de apoyo económico del **Programa Pensión para Adultos Mayores "65 y Más" de la**

SEDESOL, en las colonias Benito Juárez, El Bordo, Camelia, San Miguel Cerezo, El Huixmi, Pithayas, Santa Gertrudis, San Antonio, San Bartolo, Palmitas, Matilde, Santiago Tlapacoya, Las Campanitas y Barrio el Judío, beneficiando a 800 adultos mayores aproximadamente.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes **realizó un estudio para conocer la situación que estos guardan en las zonas con más alto grado de vulnerabilidad en el municipio**; esta información permitirá dirigir acciones pertinentes para resolver de origen, las problemáticas que afectan a las niñas y niños del municipio en la protección de sus derechos y su sano desarrollo.

El Sistema DIF **realizó 128 talleres y pláticas sobre desarrollo emocional y familiar**, con la participación de 10,245 personas.

También se llevaron a cabo **13 "Encuentros Naranja" con 308 participantes**; 14 funciones de cine con 900 asistentes y 8 reuniones con representantes de área con 150 mujeres participando; las actividades fueron realizadas en las colonias Rojo Gómez, Campo de Tiro, Palmar, 20 de noviembre y Santa Julia.

Para impulsar y generar una red de mujeres líderes comunitarias que promuevan la perspectiva de género en sus colonias y/o barrios, mediante el programa **"Tu Casa Sin Violencia"** del Instituto de las Mujeres se integró la Red de Mujeres en 20 colonias, como La Raza, Palmitas, Cerro de Cubitos, Cubitos, Felipe Ángeles, Santa Julia, San Cayetano, Piracantos, Las Lajas, La Alcantarilla, La Española, Patoni, el Arbolito, Mártires, Renacimiento, Los Ángeles, Miguel Hidalgo, el Huixmí, Nopalcalco y La Loma. En el marco de este programa el Instituto Municipal de las Mujeres impartió 49 pláticas de sensibilización sobre los derechos humanos de las mujeres en escuelas, instituciones públicas, secretarías y organismos municipales para 1,979 personas.

En implementación de programas de protección a la infancia y adolescencia, y con el compromiso de las autoridades, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) elaboró el anteproyecto del **Programa Municipal de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes,** implementando el **Primer Foro de Participación Infantil y**

Adolescente en Pachuca para garantizar la participación de este sector en las políticas públicas del municipio en favor de la infancia.

Para promover el derecho a la participación efectiva de las niñas, niños y adolescentes de Pachuca, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA impulsó a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable el programa de **reforestación infantil.**

En esta estrategia también el DIF Municipal, a través del Programa de Atención para Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR), llevó a cabo **16 cursos, talleres y pláticas** en las colonias Revolución, Periodistas, Anáhuac, La Raza, Parque de Poblamiento llegando a 757 personas.

La Secretaría de Desarrollo Humano y Social brindó apoyo gestionando espacios dignos y el mobiliario necesario para la realización de 903 pláticas de **Mesa de Atención Personalizada (MAPOS)** cubiertas por el Enlace Municipal del Programa Federal PROSPERA en más de 35 colonias de la ciudad beneficiando a 10,500 personas aproximadamente.

Educación, Cultura y Valores

Fomentando la educación como un elemento indispensable para la prosperidad de la ciudad y fortalecer valores cívicos, el H. Ayuntamiento creó el **programa "Lunes de Honores a la Bandera";** y es así que mediante la Secretaría de Desarrollo Humano y Social se han realizado 7 eventos, contando con la participación de las siguientes instituciones educativas: CAIC Camelia, Escuela Primaria Gonzalo Menindez Díaz, Escuela Primaria Miguel Alemán, Escuela Primaria Vicente Guerrero, Escuela Secundaria General 2, Jardín de Niños Amado Nervo y Jardín de Niños Profa. María Isabel Salazar Pérez, con una participación de 2,500 alumnas y alumnos.

Se realizaron **3 eventos Intercolegiales de Baile 2017**, con la participación de las instituciones educativas CEUMH, Instituto Cedrus, CBTIS No.8, COBAEH, Centro de Bachillerato 5/4, Escuela Telesecundaria 566 Profr. José Vasconcelos, Secundaria Técnica 40, contando con 200 participantes y más de 2,000 asistentes a los eventos.

En esta estrategia, el Sistema DIF realizó en los Centros de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC) **49 actividades culturales** para 491 niñas y niños, en las colonias Camelia, la Raza, Guadalupe, Nopancalco, Santa Julia, Tlapacoya y Plutarco E. Calles.

Para promover la vinculación entre las instituciones públicas y el sector educativo, la Secretaría de Desarrollo Humano y Social creó el "**Programa Integral de**

Prevención y Desarrollo Social", donde se llevaron a cabo diversas actividades en materia de protección civil, derechos humanos, afiliación al seguro de jefas de familia, seguro popular y promoviendo la incorporación al programa de educación para adultos, así como talleres y cursos que se imparten en el CIDEM, iniciando su primera etapa en 7 escuelas primarias públicas del municipio, que son: Ramón G. Bonfil, Cuauhtémoc, Carlos Rovirosa, Adolfo López Mateos, Bartolomé de Medina, Presidente Alemán y Cadete Vicente Suárez, con un total de 3,500 beneficiarios aproximadamente.

El Sistema DIF entregó 60 certificados y se dieron 1,149 asesorías de regularización educativa a personas de distintas colonias, a través del programa **“Educación Comunitaria”** de la Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.

La Secretaría de Desarrollo Humano y Social realizó actividades tendientes a divulgar información a las y los jóvenes y padres de familia de la ciudad sobre las diferentes opciones educativas con que cuenta el municipio para ampliar las gamas de oportunidad de acceso de las y los pachuqueños, con la participación de 2,000 personas.

Se implementó un programa de acercamiento musical a la ciudadanía a través de conciertos que ofrece la Orquesta Filarmónica de Pachuca (OFiP).

El Instituto Municipal para la Cultura de Pachuca realizó **8 conciertos de Temporada** de la OFiP en la Sala de Artes, casa de la filarmónica, los últimos miércoles de cada mes a los cuales asistieron 1,490 personas; **20 conciertos externos** en distintos lugares de la ciudad participando en barrios y colonias como el Arbolito, Ciudad de los Niños, ISSSTE y Cubitos, registrando una asistencia de 7,400 personas; así como en distintos municipios del Estado de Hidalgo y de México asistiendo 3,370 personas; **8 conciertos didácticos** en distintas instituciones de educación básica, media superior y superior beneficiando a más de 3,300 personas, abarcando así un 60% de población infantil y juvenil.

El Instituto Municipal para la Cultura de Pachuca dentro del programa **"Pachuca Cultural"** llevó a cabo **54 presentaciones artístico – culturales** en todo el municipio y **9 exposiciones de arte moderno y contemporáneo,** con una participación de **25,830 asistentes**, beneficiando a más de 160 artistas en el ámbito escénico, musical y literario y 30 artistas visuales y plásticos.

Los talleres y cursos enfocados a las artes visuales, escénicas, musicales y de fomento a la lectura que se realizan por este Instituto con el programa **"La Casa del Arte",** tuvieron una participación de **3,042 habitantes** en los **63 talleres** ofertados e impartidos en distintos espacios públicos, así como en barrios y colonias.

Se realizó el **"1er Kilómetro del Libro Infantil"** con 4 talleres de fomento a la lectura y 2 rincones lectores y narración oral con la participación de 300 personas y la **donación de 3,800 libros infantiles**.

Para incrementar el alcance en la promoción y divulgación de actividades relacionadas con el arte y cultura, el Instituto Municipal para la Cultura con el **Museo Virtual de Pachuca** por medio de su plataforma digital www.muvipa.com.mx proyecta a la ciudad a nivel local, nacional e internacional difundiendo su historia, identidad y actividad artística cultural.

Se crearon **41 contenidos** para la plataforma patrimonio MUVIPA beneficiando a 6 artistas y 19,770 usuarios web a nivel local, nacional e internacional.

En esta misma acción se generaron 2 contenidos para exposiciones permanentes con 136 artistas y 800 usuarios digitales. Adicionalmente, 3 plataformas fueron creadas para el programa **"Pachuca 360"** con un alcance de 15,910 usuarios virtuales y 1,090 físicos.

Como una forma de difundir el talento dentro del arte, el Museo Virtual de Pachuca elaboró **un catálogo** que incluye **información de la obra de 102 artistas**, que fue consultado por **1,980 usuarios digitales**.

MUVIPA fue sede del evento **BEHANCE Portafolio Reviews** para la revisión de portafolios de artistas ilustradores, siendo 40 artistas beneficiados y contando con la presencia de 100 asistentes.

Realizaron **2 photowalks** en coordinación con el Consejo Nacional de Estudiantes de Arquitectura (CONEA), uno con recorrido dentro del centro histórico de la ciudad de Pachuca y el otro en el barrio el Arbolito, con una participación de 230 fotógrafos profesionales y aficionados.

La Secretaría de Desarrollo Humano y Social realizó **79 eventos** del "**Centro de Mi Casa y Parque de mi Casa"** para 35,550 personas, así como **28 eventos** del programa **"Sábado de Bailes del Recuerdo",** dirigido a población en general participando 11,200 personas.

De igual manera con un enfoque de sociedad incluyente, en el programa **"La Casa del Danzón"** se ofrecieron actividades de entretenimiento para que las personas adultas mayores puedan disfrutar y bailar la música de Danzón,

realizando 41 eventos; de éstos 8 con música en vivo, contando con 18,450 asistentes. Es importante mencionar que por primera ocasión se conmemoró el aniversario de este programa, con un evento masivo para más de 800 personas.

Se realizó el **"Primer Concurso de Altares**" para la población en general con una asistencia de 1,000 personas. También se organizaron 4 eventos en el Programa **"Navidad en tu Colonia"** en las colonias: El Huixmi, Parque de Poblamiento, Ampliación El Palmar y Barrio San Clemente con la participación de 1,800 colonos.

La campaña cultural **"Recreación para la Integración de la Familia"** se llevó al Centro de Reinserción Social para 300 internas e internos.

Del programa **“Una Colonia Alegre con Tradición”** se realizaron 4 eventos en las colonias Juan C. Doria, Ampliación El Palmar, Cerro de Cubitos y colonia Anáhuac, sumando más de 700 asistentes.

Para propiciar el acercamiento de niñas y niños en actividades formativas y lúdicas, orientadas a fortalecer en la ciudadanía la cultura y el respeto al ecosistema, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable llevó a cabo el primer **“Rally Ambiental”** con la participación de dos escuelas primarias públicas de esta ciudad.

Se apoyaron **333 eventos de recreación, cívicos y especiales**, teniendo un impacto social a 43,209 habitantes.

El Sistema DIF recibió a 85,965 personas en el Bioparque Convivencia Pachuca, que fueron beneficiados con visitas guiadas, talleres y círculo de lectura en donde las niñas, niños y sus familias pudieron realizar manualidades como títeres, rehiletes, papalotes y cultivo de semillas.

Para fomentar actividades artísticas con especial enfoque en las artes visuales y escénicas, el Instituto Municipal para la Cultura de Pachuca **realizó 8 exposiciones** a las que acudieron 4,500 habitantes y se organizaron 3 cursos especializados de arte.

En apoyo a jóvenes en situación vulnerable, la Secretaría de Desarrollo Humano y Social brindó apoyo económico a 165 alumnas y alumnos para evitar la deserción escolar, cabe hacer mención que este programa favorece la adquisición de útiles escolares y uniformes que facilitan a las familias el acceso a la educación.

Dentro del programa de “**Fomento a la Lectura”** se realizaron visitas a escuelas con obras de teatro guiñol y círculos de lectura con adultos mayores para acercarlos a los servicios de nuestras bibliotecas y desarrollar el gusto por la lectura de las y los pachuqueños.

Las bibliotecas municipales llevan a cabo diferentes actividades, talleres, visitas guiadas, apoyo a tareas escolares y cursos de verano con el objetivo de acercar a la población joven del municipio con el funcionamiento de las bibliotecas y familiarizarlos con su uso.

Deporte y Juventud

Se trabajó en consolidar, revitalizar y crear los espacios físicos para actividades deportivas y recreativas de uso y beneficio de la comunidad.

El Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Pachuca de Soto trabaja en la elaboración de un censo para conocer las condiciones que guarda la infraestructura deportiva del municipio y a partir de ahí estar en posibilidades de planear los espacios deportivos que requiere la ciudadanía para los próximos años. También, realizó 3 cursos de capacitación con 150 participantes para el buen uso de instalaciones deportivas.

Para mejorar la calidad de vida de niñas, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad se promovió un cambio de conciencia ciudadana mediante la práctica del deporte así como el desarrollo de la cultura física y la recreación para mejorar sus capacidades físicas y crear un estilo de vida saludable.

A través del programa "**Moviendo a Pachuca**", se realizaron 96 eventos de diferentes actividades físicas en coordinación con asociaciones, barrios, colonias, escuelas, clubes y localidades del municipio logrando la participación de 19,863 habitantes.

Con el programa **"En Bici por Pachuca"** se organizaron 17 rodadas ciclistas en ciclovías y en diferentes avenidas de la ciudad con la participación de escuelas, organizaciones, asociaciones, clubes y sociedad en general con una afluencia de 3,681 participantes.

En el programa "**Pachuca Deportista"** se realizaron 69 eventos deportivos de nivel municipal, estatal, nacional e internacional con la participación de **22,854 deportistas**, así como 2 cursos de capacitación a 23 promotores deportivos para brindar una mejor atención a la población.

Para impulsar y posicionar a las y los atletas locales de diferentes disciplinas se crearon 6 escuelas deportivas municipales: la escuela de judo, tae kwon do, baloncesto, voleibol de sala, voleibol de playa y fútbol soccer, potenciando el talento deportivo de 270 niñas, niños y jóvenes de distintos barrios, colonias y localidades del municipio de Pachuca.

Las y los jóvenes constituyen un sector fundamental para Pachuca, no por el número que representan, sino por su capacidad de imaginar, crear y construir el cambio para nuestro municipio. Durante este tiempo trabajamos para poderles otorgar herramientas reales que hagan de ellos un sector estratégico del crecimiento.

Realizamos a través del Instituto Municipal para la Juventud de Pachuca la firma de **3 convenios** de colaboración, con el Instituto Mexicano de la Juventud, Escuela de Inglés Planet English y el Instituto de Posgrado en Psicoterapia Cognitivo Conductual, con los cuales se impulsan actividades de beneficio académico y sano desarrollo, entre ellos destaca el programa **“Comedores Juveniles”** impulsado en coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud,

beneficiando con talleres y pláticas a 500 jóvenes de las colonias Cubitos, La Raza y Felipe Ángeles. Además, 40 jóvenes fueron beneficiados al recibir un desayuno saludable diariamente.

Para coadyuvar en el fortalecimiento de la **salud mental de la juventud**, se fortaleció el servicio de atención psicológica, en el cual se otorgaron **480 consultas** gratuitas a jóvenes de la ciudad. Por su relevancia este servicio no solo se presta a jóvenes de Pachuca, también se extiende a municipios de Mineral de la Reforma, Mineral del Monte y San Agustín Tlaxiaca.

En 2016 creamos el **Premio Municipal de la Juventud** como un incentivo para encontrar, hacer visibles y fortalecer a las y los jóvenes que llenan de orgullo a Pachuca, durante la primera edición la convocatoria reunió a 22 propuestas de las cuales se premiaron 5 categorías; para 2017 se registraron 37 propuestas.

Con el objetivo de crear una cultura del emprendimiento y fortalecer el ecosistema de negocios de la ciudad se impulsó la realización de actividades de networking, asesorías empresariales, jornadas de emprendimiento y talleres personalizados para la formación de plan de negocios, en donde se lograron beneficiar a 2,581 jóvenes en el desarrollo de sus capacidades de emprendimiento.

En colaboración con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y la Organización de Estados Americanos (OEA) se realiza a nivel nacional el **proyecto VIVE** (Ven, Inspírate y Vende) que consiste en otorgar de manera gratuita capacitación en ventas y promotoría impulsando las capacidades de empleabilidad y la cultura del emprendimiento. Pachuca fue el único municipio en el estado donde el proyecto se aplicó y benefició a **241 personas**.

Durante el periodo que se reporta se impulsó la realización de **7 Jornadas Juveniles**, el objetivo es otorgar a las y los jóvenes de la capital información y herramientas útiles en la toma de decisiones, al tiempo de establecer un primer vínculo entre ellos y su gobierno. Gracias a esta actividad impactamos a **3,695 jóvenes** de colonias como Santa Julia, Tlapacoya, el Arbolito, Villas de Pachuca, Piracantos, Cuauhtémoc y Rojo Gómez.

El Centro Poder Joven (CPJ) es un espacio donde se prestan de manera gratuita equipo de cómputo, juegos de Xbox, juegos de mesa e internet a jóvenes de la ciudad. Constituye un espacio donde las y los jóvenes pueden estudiar y divertirse de manera sana al tiempo de encontrar vinculación con los programas y actividades del municipio. El objetivo del CPJ es ayudar a disminuir las brechas de desigualdad digital entre la juventud. Durante este año fortalecimos su capacidad operativa y logramos otorgar **16,273 servicios totalmente gratuitos.**

Pachuca Próspera y Dinámica

EJE 3. PACHUCA PRÓSPERA Y DINÁMICA

Un Pachuca innovador, dinámico y del futuro requiere de impulsar el desarrollo y auge económico en la capital hidalguense desde un punto de vista competitivo, sustentable y ordenado; es impetuoso construir bases sólidas en las cuales se puedan consolidar oportunidades de inversión que detonen la generación y conservación de empleos; así mismo se debe considerar el preámbulo para la solidificación en la ciudad de Pachuca como un centro turístico importante del estado, destacando las particularidades de la región como atracciones impulsoras de la proyección de la marca **"Hecho en Pachuca".**

Al integrar los ejes del plan de desarrollo económico: autosuficiencia, economía de escala y sinergias; y a la vez aprovechar las cualidades geográficas, sociales, culturales y humanas del municipio, se podrá generar un escenario propicio en Pachuca para impulsar el desarrollo de nuevos agentes económicos, generadores de empleos; estimulando la profesionalización de la fuerza laboral, mediante la certificación y acreditación de los factores y estándares mínimos de calidad en las cualidades, aptitudes y habilidades de los diferentes tipos, niveles y sectores de trabajadores, así como implementando el uso de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas base del desarrollo para las empresas, optimizando la calidad y tiempo invertido en la producción de bienes, enfocando la atención a clientes.

Pachuca Próspera y Dinámica

La Secretaría de Desarrollo Económico puso en marcha distintos programas en materia de capital humano, desarrollo económico y turismo.

Para la Presidencia Municipal de Pachuca, vincular fuentes de empleo y buscadores de empleo es un objetivo prioritario, de tal forma que este año se han implementado nuevas estrategias para fortalecer el sector laboral desde distintos frentes.

En materia de capital humano trabajamos en generar acciones para mejorar la eficiencia del capital humano y consolidar las ofertas de empleo a la ciudadanía, por lo que mediante programas de incentivo del empleo en la ciudad se apoyó a **5,065 personas en búsqueda de empleo**.

Con el programa **"Empleo a tu Casa"** la Secretaría de Desarrollo Económico realizó 9 eventos en las colonias Centro, Doctores, Fraccionamiento el Palmar y Fraccionamiento Juan C. Doria, con una participación de 1,481 personas.

Se puso en marcha la aplicación móvil **"Caza Empleo"**, donde se implementa un mecanismo de geolocalización con el fin de ofertar la vacante más cercana al domicilio de la ciudadanía. En dicha aplicación se llevan registradas 57 empresas y tiene un número total de 689 usuarios, la aplicación permite revisar las vacantes en línea, lo que se traduce en un ahorro de gastos de traslado para el buscador de vacantes.

Para mejorar el conocimiento de la o el pachuqueño y el de las empresas a través de cursos y talleres dentro de programas de capacitación y aprendizaje, la Secretaría de Desarrollo Económico, brindó **28 cursos de capacitación** con un promedio de asistencia de 18 personas por curso en temas como: tecnologías de la información, ventas y compras en línea, mercadotecnia, temas fiscales, diseño e imagen, finanzas, robótica, entre otros cursos, beneficiando a más de 500 personas del municipio.

Así mismo se llevaron a cabo **cursos de capacitación brindados en conjunto con Nacional Financiera S.N.C.** en 7 temas: "Forma tu microempresa", "Abre tu tienda de abarrotes en 20 pasos", "13 pasos para hacer tu plan de negocios", “Los retos de la empresa familiar", "Determina bien tus costos", “Contabilidad básica para micro y pequeñas empresas", "Régimen de incorporación fiscal y crédito”, capacitación que tomaron 174 personas en distintas instalaciones del municipio.

Se trabajó en conjunto con CitiBanamex trayendo al municipio de Pachuca la "**Educaravana"**, con el fin de capacitar y apoyar en temas financieros a la ciudadanía, beneficiando a 6,489 habitantes de las colonias El Huixmi, Periodistas, Villas de Pachuca, Centro, San Cayetano, Adolfo López Mateos, Camelia, La Raza, Plutarco Elías Calles, Nopancalco, Tlapacoya y Venta Prieta.

Adicional a esto, se inició el proceso de acreditación del municipio de Pachuca como **Entidad de Certificación y Evaluación** (ECE) ante el organismo certificador de competencias denominado CONOCER, del cual se lleva el 75% de avance, donde el municipio de Pachuca será el primer municipio certificado del estado de Hidalgo, y el segundo a nivel nacional.

Otros cursos realizados son:

- **"Colocación de Pisos y Azulejos"** en la colonia Parque de Poblamiento con 170 participantes, con el apoyo de la empresa Interceramic**.**
- **"Mecánica de Emergencia"**, en coordinación con Escuela de Mecánica CEDVA, con 30 participantes de la colonia Morelos.
- **"Atención a Comensales"**, en coordinación con Escuela de Arte Gourmet en la colonia Centro, beneficiando a 200 habitantes.

- **"Usos y Técnicas de Aplicación de Pegazulejo y Cemento"** en coordinación con la empresa Materiales Vite, en la colonia Doctores en capacitación de 130 personas.

Pachuca cuenta con un Punto para Mover a México que es parte de la Red Hidalgo Puntos para Mover a México, brazo articulador del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), en el cual se registraron a 667 emprendedores y MIPyMES en la plataforma del INADEM vinculándolos a la convocatoria 2.3 Creación y Fortalecimiento de Empresas Básicas a través del **Programa de Incubación en Línea** (PIL).

Se creó el **Distrito Innovador** espacio de atención integral para la formación, aceleración y consolidación de empresas competitivas en Pachuca, mediante la articulación y fortalecimiento del ecosistema emprendedor en el cual se atendieron a 983 emprendedoras y emprendedores, y 283 microempresarios fortaleciendo sus capacidades productivas, con énfasis en los servicios y comercio.

Así mismo a través de los **Centros de Emprendimiento** se llevaron a cabo acciones que permitieron fortalecer la derrama económica y el acercamiento en temas empresariales donde se dieron soluciones concretas a la ciudadanía, estableciendo mecanismos de articulación y fortalecimiento del ambiente de la o el emprendedor en diferentes colonias realizando 14 actividades de emprendimiento; de los cuales se

organizaron **4 encuentros empresariales** con el objetivo de hacer sinergia y alianzas estratégicas entre las empresas y emprendedores participantes, teniendo un aforo de 493 asistentes.

Se ofreció el programa "**EMPRENDIVIERTE"** con la finalidad de sensibilizar a las niñas y los niños en temas empresariales, buscando en las y los pequeños una visión creativa e innovadora; en este programa se atendieron a 113 niñas y niños de escuelas públicas.

Para la Secretaría de Desarrollo Económico los aliados estratégicos son un factor importante para el desarrollo y fortalecimiento de los programas, es por ello que en colaboración con "Mujeres Moviendo a México" se **capacitaron a 73 mujeres** de diferentes colonias de Pachuca fortaleciendo sus habilidades empresariales a través de siete módulos que les permitieron empoderarlas y culminar su plan de negocios.

El **"Startup Week Pachuca"** fue un evento de 5 días consecutivos donde se expusieron foros, conferencias y talleres sobre emprendimiento e innovación, organizado por la Incubadora de Alto Impacto Startup Hidalgo en el cual el municipio se sumó como aliado estratégico brindando como una de las sedes el Centro Cultural El Reloj donde se impartieron **4 conferencias, impactando a 800 emprendedoras y emprendedores.**

En colaboración con BBVA BANCOMER se llevó a cabo el "**Programa de Educación Financiera con Bancomer"** para emprendedoras y emprendedores atendiendo a 35 personas de la zona centro, asesorándolos en temas financieros.

Se llevó a cabo el evento "**Pandillas Científicas"** en colaboración con Jóvenes Emprendedores de Hidalgo A.C. en donde 150 niñas y niños de preescolar y primarias del estado exhibieron el desarrollo de sus prototipos a jueces quienes evaluaron sus habilidades.

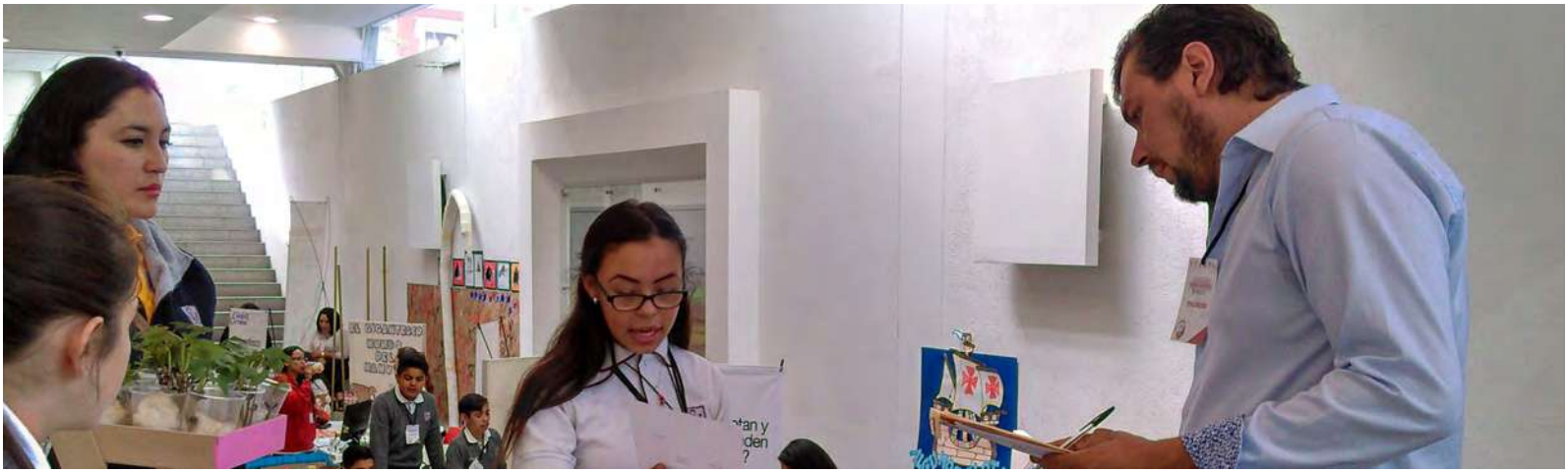

Se llevó a cabo el primer "**STARTUP COFFEE"**, programa que permite impulsar el consumo local, teniendo actividades en diferentes restaurantes de la ciudad en donde las y los dueños comparten su experiencia como empresarios y ofrecen promociones a los comensales.

Con el fin de concientizar a las y los emprendedores agentes importantes del turismo y del desarrollo económico, se llevó a cabo la primer "**Rodada Empresarial – Turística"** en colaboración con "**Pachuca en Bici"** para dar a conocer a los empresarios puntos emblemáticos de la ciudad, y a su vez transmitir a sus clientes con lo que cuenta el municipio.

Buscando llevar a cabo un evento empresarial alusivo al mes, en mayo se realizó **"El Panel de Mamás Emprendedoras"** en colaboración con la fundadora de Mujer Emprende, Rocío Bernal, en donde 4 empresarias y diversas madres de Pachuca compartieron su experiencia.

Emprendedoras y emprendedores de Pachuca hicieron presencia en el evento más grande a nivel nacional de tecnología e Innovación **"Campus Party 2017"**, en Guadalajara, Jalisco, donde se otorgaron 14 becas gracias al convenio de colaboración firmado con el municipio de Pachuca e Innovación y Emprendimiento Tecnológico Asociación Civil.

Para fortalecer el vínculo academia, empresa y gobierno se llevaron a cabo **7 convenios** de colaboración con instituciones y organismos públicos que permitieron aperturar oportunidades en materia científica y tecnológica, transporte, vinculación empresarial, financiera y educación fortaleciendo así los programas de la Secretaría con: Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo; Autobuses de Oriente ADO; Innovación y Emprendimiento Tecnológico Asociación Civil; Instituto Hidalguense de Competitividad Empresarial; Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo; Centro Universitario de Estudios Superiores en Gastronomía y Turismo S.C. y la carta de entendimiento con Nacional Financiera S.N.C.

Implementamos acciones para motivar la integración y formalización de artesanas y artesanos; así como de emprendedoras y emprendedores como microempresarios fortaleciendo las tradiciones y el consumo local, aperturamos espacios a microempresarios en los diferentes eventos como: “La Navidad de Todos - Día de Reyes”, “Una semana muy Padre”, “Vientos de Alegría” y “Día del niño” en los cuales se impulsaron a 125 microempresarios de la zona centro de la ciudad.

Se presentó la marca **"Hecho en Pachuca”** con el objetivo de posicionar los productos elaborados por emprendedores y artesanos productores locales permitiendo promover sus productos en los mercados nacionales e internacionales impulsando la derrama económica de la ciudad y es así como a través del programa “Hecho en Pachuca” se afiliaron a 30 empresas durante los meses de junio y julio de 2017.

La inclusión de la tecnología e innovación para cada uno de los ejes es fundamental para la presente administración, es por ello que se lanza el **"EmprendeChat"** grupo de WhatsApp conformado por 200 usuarios con la finalidad de generar un encuentro empresarial virtual, compartiendo actividades empresariales de Pachuca, además las empresas tiene la oportunidad de dar a conocer sus servicios y/o productos generando una red de contacto de negocios y cercanía con funcionarios públicos del municipio.

A través del módulo del **Sistema de Apertura Rápida de Empresas** (SARE) se brindaron 586 asesorías a emprendedores, empresarios, cámaras y asociaciones del sector social y educación; con ello se ha generado una inversión de $7´939,495.00 y la creación de 85 nuevas empresas en Pachuca generando 210 empleos formales; de igual manera el Ayuntamiento de Pachuca recibió este 2017 del Gobierno Federal, el **certificado PROSARE** documento que reconoce el cumplimiento de los estándares para el funcionamiento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas conforme a los lineamientos enmarcados por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

En materia turística, fortaleciendo la difusión y conocimiento de las principales zonas turísticas del municipio, se trabajó en un mapa base de la ciudad con la situación actual de los recursos y atractivos turísticos para permitirle al visitante mayor visibilidad y ubicación de los mismos. Dichos mapas turísticos fueron distribuidos a 2,000 turistas en temporadas vacacionales.

Creamos el recorrido denominado **"Casa Rule: La Casa de Todos"** donde se realizan visitas guiadas al interior del edificio, contando la historia de Francisco Rule, quien da inicio a la explotación minera. Además de trabajar con las y los artesanos para fabricar productos relacionados con el edificio y su historia, ampliando la oferta de souvenirs para el turista.

Bajo el concepto de **"Pachuca Histórico"** se atendieron a 2,452 turistas con el recorrido que resalta lugares históricos y puntos de interés turístico del municipio.

Con el recorrido denominado **"Maquinaria"** se tuvo una afluencia de 2,862 personas, que conocieron el interior de la torre del Reloj Monumental.

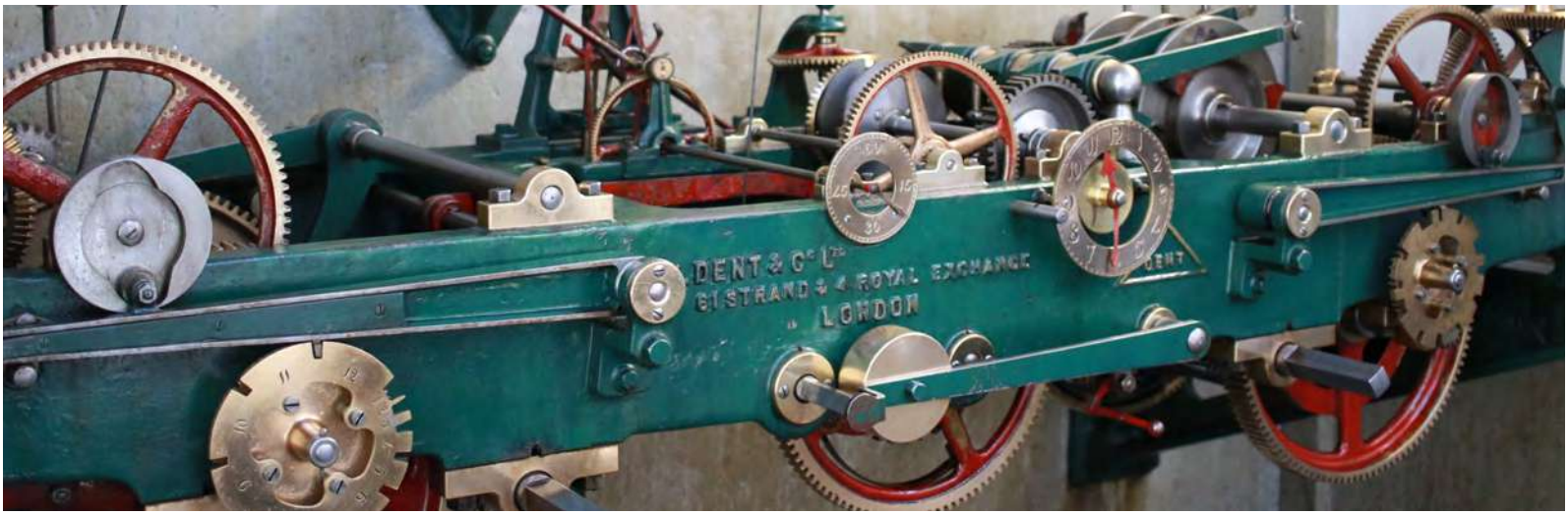

Para apoyar la **“Ruta Colonial”** relacionada con todo aquel patrimonio histórico que permita el viaje en el tiempo, se continúa con la **“Visita guiada por la Plaza Independencia"** teniendo en este periodo 4,857 visitantes.

Con el propósito de rescatar la historia minera de la ciudad, se implementó el recorrido **“Paraíso Minero de Pachuca”**, como parte del programa de Semana Santa 2017, teniendo una participación de 125 turistas que lo disfrutaron.

Se diseñaron recorridos turísticos con el fin de generar conciencia y valorar el entorno cultural, gastronómico, natural e histórico del municipio, entre ellos, **"Respirando Romance"** y **"Recorridos Gastro-Turísticos”.**

En total se tiene un **incremento del 65% de turistas** que disfrutaron y conocieron nuestra riqueza histórica y cultural a través de los diferentes recorridos turísticos que ofrece el municipio.

Como parte de las acciones implementadas para la difusión turística de nuestra ciudad, se actualizó la página de Turismo Municipal y se dinamizaron las redes sociales con contenidos que rescatan historia, gastronomía y artesanías con las que contamos, prueba de ello son los 14,675 seguidores que visitan nuestra cuenta de Facebook y 4,200 Seguidores en Twitter.

En lo que se refiere a la llegada de turistas internacionales que año con año arriban al municipio, se recibió la visita de **50 casas rodantes** provenientes de la ciudad de Quebec, Canadá, lo que nos permite una promoción de boca en boca más efectiva.

Así mismo se brindaron apoyos para filmaciones en la ciudad a 19 casas productoras.

Con la finalidad de ofrecer actividades recreativas a los turistas, se apoyaron 30 presentaciones artísticas en el programa **"Navidad de Todos"** al cual acudieron 4,000 personas.

Derivado de las acciones como el pago con tarjetas bancarias en la tienda del Reloj y de la diversificación de productos, se tuvo un **incremento en las ventas de artesanías del 294%**, beneficiando a 43 artesanas y artesanos. También, como parte del fomento artesanal, se realizaron 7 eventos para la promoción y venta de artesanías con la participación de 60 artesanos.

Para fortalecer el sentido de pertenencia y lograr que la población infantil de Pachuca valore su entorno cultural y turístico, se implementó el programa **"Pachuca a la Vista"** en el cual han participado 624 alumnas y alumnos. El programa se refuerza con una botarga educativa que recibe a las niñas, niños y jóvenes en el recorrido.

Para preservar las tradiciones de las festividades de Día de Muertos conociendo las leyendas de la Ciudad, se continuó con el recorrido "Noches de Leyendas" teniendo una asistencia de 5,126 personas, lo que representó un aumento del 158% en los ingresos por este concepto.

Con el fin de brindar atención a los visitantes que solicitan información de los atractivos turísticos de Pachuca, dentro del **"Operativo Semana Santa 2017"** se instalaron 4 módulos turísticos en puntos estratégicos, la Secretaría de Desarrollo Económico además organizó el **"Pabellón Emprendedor-Artesanal"**, con 47 artesanos y emprendedores. Los módulos de información en el mismo operativo contribuyeron a orientar a 5,338 personas. En la temporada vacacional de Semana Santa **se tuvo una afluencia estimada de 288,000 visitantes** a la ciudad de Pachuca de Soto.

Por otra parte, se llevó a cabo la Feria Tradicional Patronal de San Francisco, donde se integraron comerciantes, artesanas y artesanos de Pachuca, con el fin de que la derrama económica también se quede en nuestros ciudadanos, tanto en la parte gastronómica como en la comercial.

Se creó el **"Torneo de Fútbol 7 San Francisco"**, teniendo una actividad turístico-deportiva en la que la Secretaría de Desarrollo Económico en coordinación con el Instituto Municipal del Deporte organizó 7 encuentros.

Para capitalizar el patrimonio histórico de la ciudad, aunado a generar una conciencia ciudadana, se realizaron 43 presentaciones artísticas. Así mismo, se realizaron 2 talleres artesanales con 120 participantes.

Pachuca Ordenada, Metropolitana
y de Futuro

EJE 4. PACHUCA ORDENADA, METROPOLITANA Y DE FUTURO

Para que Pachuca continúe ejerciendo su liderazgo en el ámbito metropolitano, esta administración trabaja para reordenar la expansión territorial bajo los criterios de sustentabilidad y preservación de nuestros recursos con una perspectiva incluyente e integral. Se actualizaron los instrumentos de planeación a través de un modelo de Zonificación Estratégica y de Zonas de Atención Prioritaria, además de propiciar la regeneración del Centro Histórico y su imagen urbana.

Gobernanza Urbana

Hemos trabajado para generar los elementos técnicos, jurídicos y administrativos promoviendo en la legislación los procesos de planeación y la toma de decisiones del desarrollo urbano, la participación corresponsable de ciudadanas, ciudadanos y sus organizaciones. Por lo que se establecen estrategias de planeación integral y multidisciplinaria con una sola visión territorial, conjuntando las propuestas, proyectos e instrumentos que requiere la administración municipal para enfrentar los retos del desarrollo socio-económico, el desarrollo urbano, el ordenamiento territorial, el ordenamiento ecológico, la prevención de riesgos y la movilidad sustentable.

Trabajamos en la actualización del **Programa Municipal de Desarrollo Urbano**, que permitirá un adecuado replanteamiento a las necesidades actuales de la ciudad con una visión a corto, mediano y largo plazo, determinando dónde se debe de urbanizar en el territorio municipal, bajo un modelo de ciudad compacta y de futuro.

Se ha iniciado un proceso de actualización del **Atlas de Riesgo**, con la finalidad de identificar los riesgos hidrometeorológicos y antropogénicos que inciden en la ciudad. Cabe destacar que Pachuca, promovido por la actual administración, se encuentra dentro de las primeras 16 ciudades a nivel nacional que cuenta con el **Perfil de Resiliencia Urbana**, este indicador nos facultará para diseñar acciones y políticas públicas que fortalezcan el ordenamiento territorial y así prevenir y mitigar los efectos negativos de los fenómenos perturbadores, para salvaguardar la integridad de las familias pachuqueñas.

Dentro de la planificación local se implementan planes de acción e instrumentos establecidos a nivel internacional destacando la Nueva Agenda Hábitat III, la Iniciativa de Ciudades Prósperas y la Agenda 2030, ésta última con énfasis en el objetivo de "conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles" y el respeto al Derecho de la Ciudad; de esta forma el Instituto Municipal de Investigación y Planeación contestó el 100% de solicitudes de consulta de dichos planes, provenientes de las 364 colonias de todo el municipio.

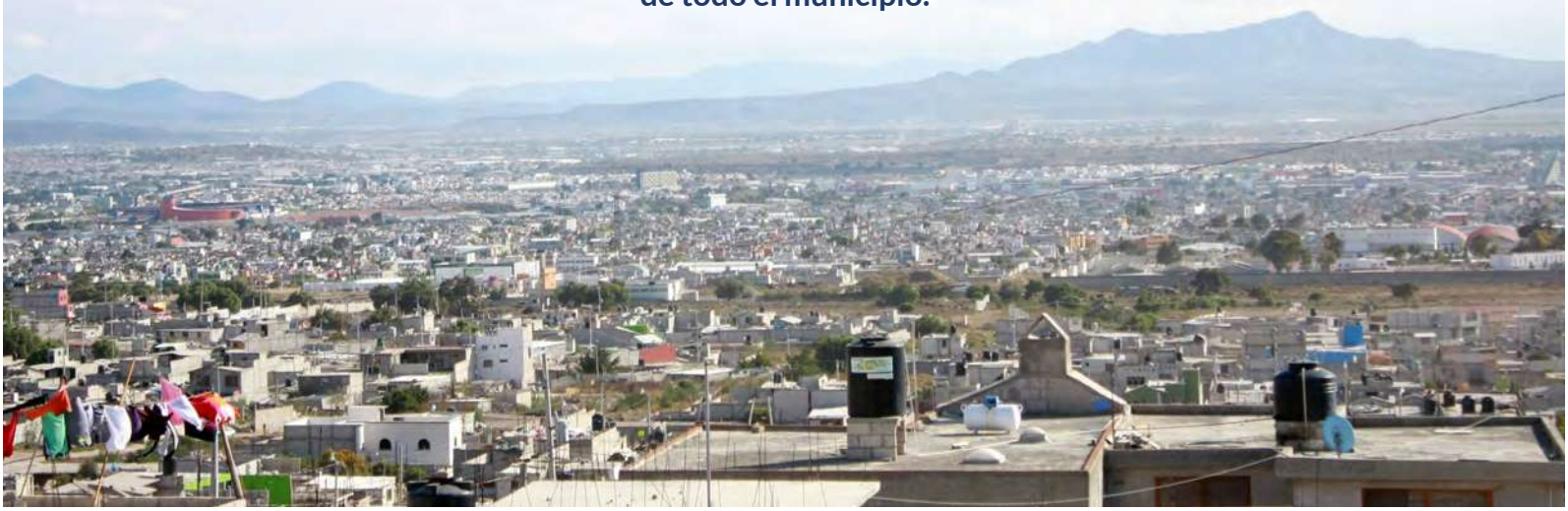

Movilidad inclusiva

Con el propósito de impulsar la movilidad sustentable dentro del municipio como política pública, se ha trabajado en beneficiar la intermodalidad considerada en los programas y acciones como la priorización al peatón, al transporte no motorizado así como al transporte público y su cercanía con el equipamiento y funciones urbanas.

Se han implementado proyectos de reconfiguración vial, promoviendo el concepto de “calle completa” y que incluyan adecuaciones de la infraestructura para fomentar la movilidad peatonal, reingeniería de cruceros peligrosos, identificación y mejoramiento de sitios con mayores índices de siniestralidad con el propósito de abatirla.

Es una estrategia priorizar e impulsar la movilidad sustentable para el desarrollo urbano como una política pública, el hacer uso de la bicicleta como un medio de transporte y reducir las emisiones de carbono como medida de mitigación ante los efectos del cambio climático, por lo que hemos promovido el Programa "Pachuca en Bici", dado a conocer el 19 de abril en el marco del Día Mundial de la Bicicleta, en el cual se incluyeron rodadas, exposiciones y conferencias de nivel nacional e internacional dentro de las que destacan MYT Consultores teniendo una participación de más de 800 personas.

A lo largo de este **año hemos realizado 32 rodadas** con la iniciativa privada, instituciones educativas como Prepa 1, Prepa 3, Tecnológico de Monterrey, Centro Universitario Continental, entre otros, para promover el uso de la bicicleta; además de difundirlo en medios electrónicos e impresos, hemos promovido los derechos de los ciclistas con el apoyo de colectivos ciclistas como Actitud Bi-Sí y modificamos la forma de pago para volver el programa más accesible, **incrementando así el número de viajes** de este programa de bicicleta pública en un **47%** lo cual representa en suma 25,151 viajes.

Se construyeron **4,142 metros lineales de guarniciones y 5,864 metros cuadrados de banquetas,** para beneficio de 12,380 habitantes en 7 colonias, con una inversión superior a 2.5 millones de pesos.

Referente a los fondos del Programa Normal Municipal, se realizaron las siguientes acciones:

• Se aplicaron 1,926 metros cuadrados en el programa de bacheo, que beneficiaron a 101 colonias y 75,000 habitantes, con una inversión cercana a los 2.6 millones pesos.

• Se construyeron 88 rampas, 6 paraderos de transporte público, se habilitaron 380 metros cuadrados de arroyo vehicular con adocreto, 217 pasos peatonales recuperados con balizamiento, 1,055

metros cuadrados de banquetas rehabilitadas y 278 andadores en 52 colonias para beneficio de 42,300 habitantes; algunas de las colonias intervenidas fueron el Arbolito, Fracc. Camelinas, Lomas de Vista Hermosa, Venta Prieta, San Miguel Cerezo, Colonia Periodistas, Villas de Pachuca, entre otras, enfatizando en todo momento la seguridad del peatón y las personas con capacidades diferentes.

• Además, se instalaron 161 rejillas hidrosanitarias atendiendo las solicitudes de 82 colonias.

Infraestructura para el desarrollo

Referente al Ramo 33 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal se ejecutaron las siguientes obras:

• En materia de infraestructura educativa se invirtieron 2.5 millones de pesos beneficiando a 1,092 alumnas y alumnos.

• Referente al suministro de agua potable se construyeron 3,092 metros lineales de tubería, beneficiando a 1,096 habitantes, con una inversión de 1.5 millones de pesos.

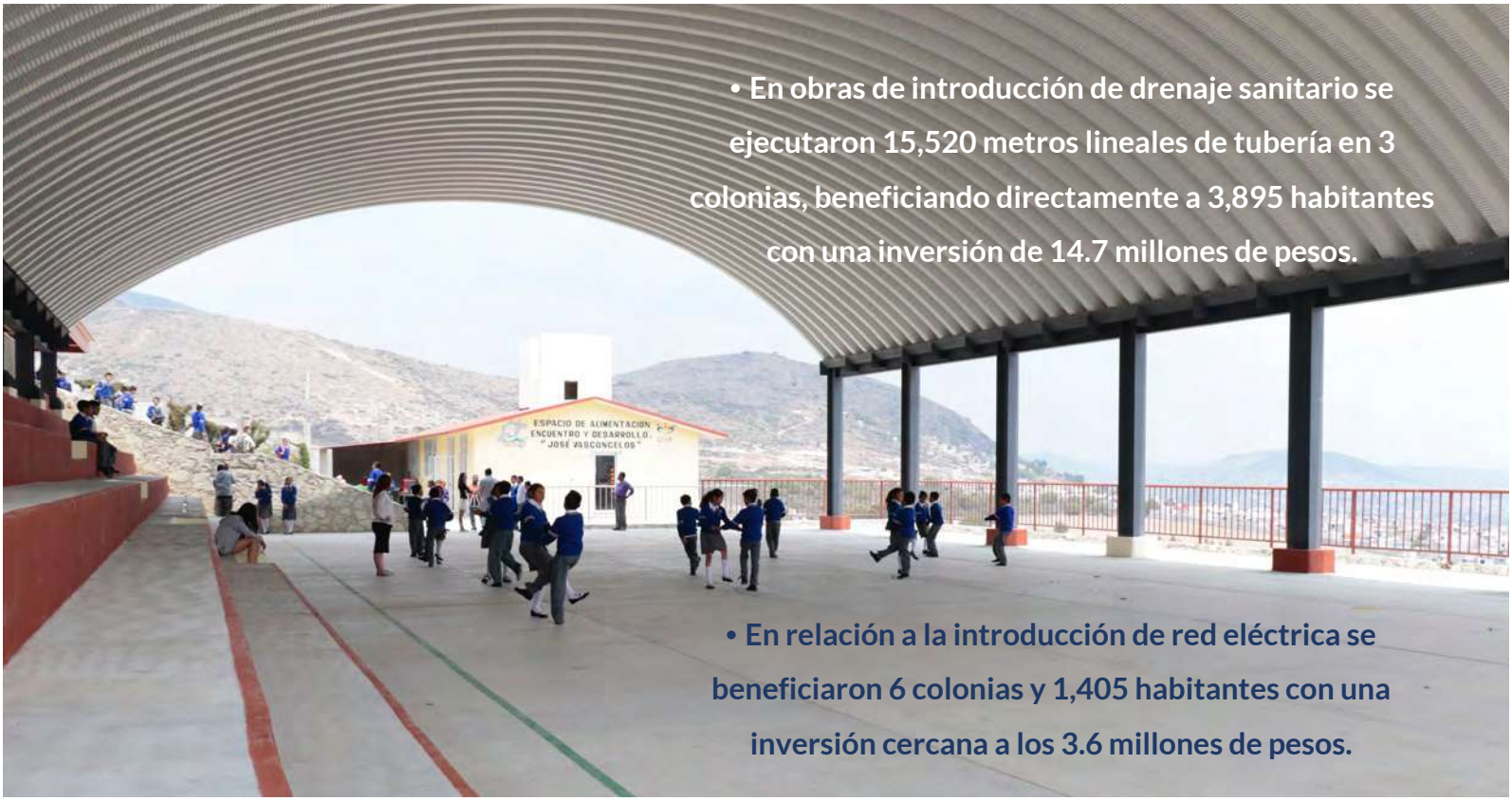

• En obras de introducción de drenaje sanitario se ejecutaron 15,520 metros lineales de tubería en 3 colonias, beneficiando directamente a 3,895 habitantes con una inversión de 14.7 millones de pesos.

• En relación a la introducción de red eléctrica se beneficiaron 6 colonias y 1,405 habitantes con una inversión cercana a los 3.6 millones de pesos.

Referente al Fondo de Fortalecimiento Financiero de Inversión (FFFIN), se ejecutaron las siguientes **obras con una inversión superior a 4.9 millones de pesos** en la colonia Amazonas beneficiando a 900 habitantes:

- Se construyó un colector
- Un drenaje pluvial
- 1,124 metros lineales de guarniciones
- 2,033 metros cuadrados de banquetas

Del recurso proveniente de la Transferencia para la Ejecución de Proyectos para Programas Regionales (PREGI), se llevó a cabo la pavimentación hidráulica de 2,077 metros cuadrados en la Colonia Cristina Rosas, beneficiando a 510 habitantes con una inversión de poco más de 1.4 millones de pesos.

Del recurso proveniente del programa HABITAT se realizaron en la Colonia Cruz del Cerrito, con una inversión aproximada de 2.5 millones de pesos, las siguientes obras:

- 2,434 metros cuadrados de pavimentación hidráulica
- 718 metros lineales de guarniciones
- 618 metros cuadrados de banquetas

Del recurso proveniente del Fondo Metropolitano se realizó **la ampliación del Boulevard Ramón G. Bonfil,** segunda etapa, en la colonia Valle del Sol, beneficiando a 53,000 habitantes con una inversión cercana a los 11 millones de pesos.

Se ha trabajado en promover la participación social activa en los proyectos de recuperación, construcción y mantenimiento de los espacios públicos urbanos, como parques públicos y jardines vecinales; buscando la colaboración de la sociedad organizada, fomentando la apropiación del espacio, vigilancia y diversificación de su uso.

De igual forma se trabaja con el desarrollo humano y social de la población. La Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, a través del programa HABITAT, **implementó tres equipamientos para Centros de Desarrollo Comunitario con una inversión de 800 mil pesos**, beneficiando a 1,200 habitantes; se

realizaron 23 acciones sociales cuyo objetivo principal es abatir el rezago social, con programas de promoción de igualdad de género, de derechos humanos y no discriminación, prevención de la violencia, entre otros, beneficiando a 2,525 habitantes, entre mujeres, niñas, niños y adolescentes, en 5 colonias con una inversión de 700 mil pesos.

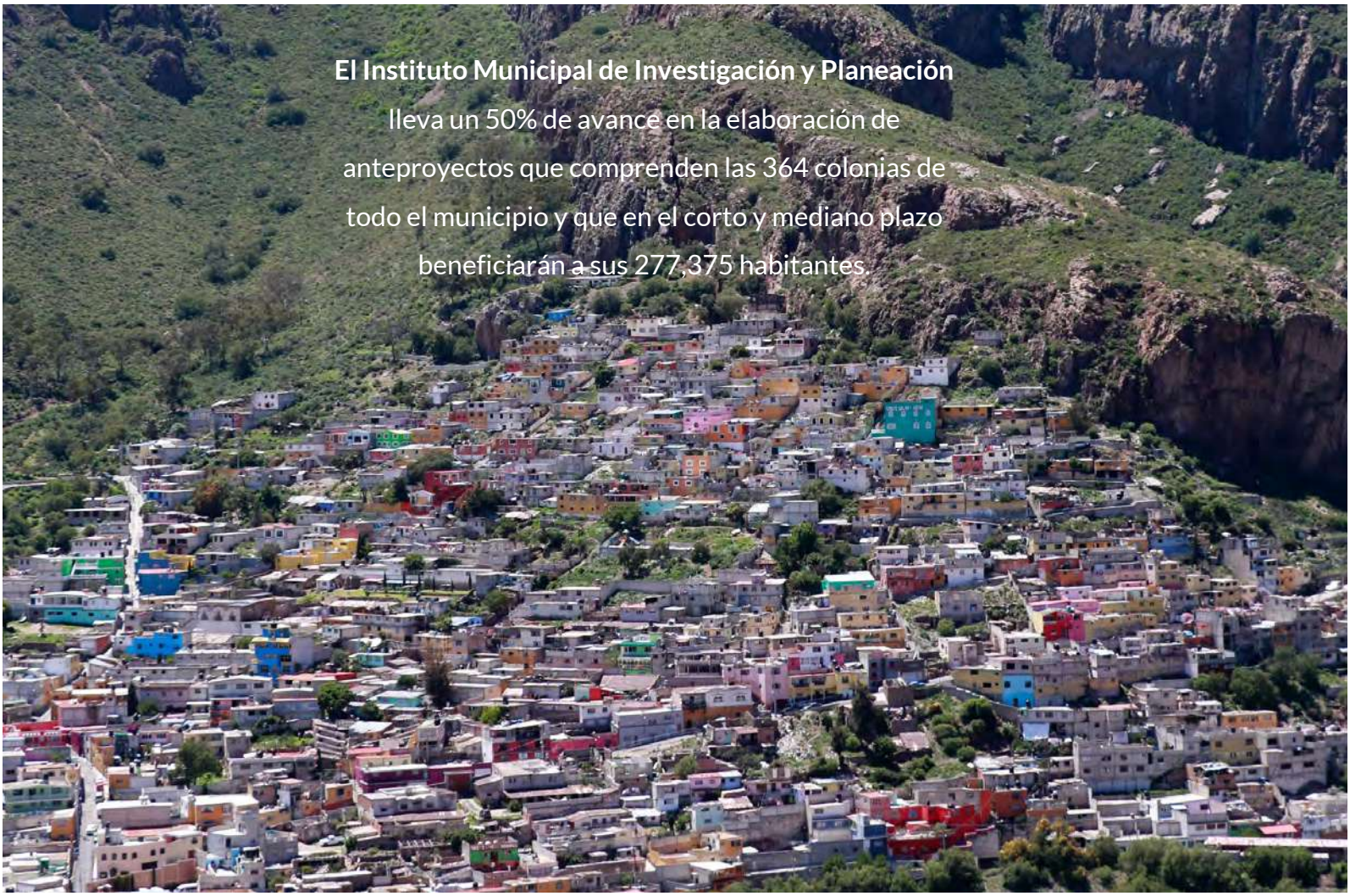

El Instituto Municipal de Investigación y Planeación lleva un 50% de avance en la elaboración de anteproyectos que comprenden las 364 colonias de todo el municipio y que en el corto y mediano plazo beneficiarán a sus 277,375 habitantes.

Se elabora un inventario preciso sobre la localización, tipología y estado actual de todos los espacios públicos en el municipio, con el objeto de planificar y evaluar su distribución, cobertura y accesibilidad equitativa, tarea en la que se tiene un avance del 20% en la elaboración de Información geo estadística.

Se trabaja en reconfigurar las calles como espacio público, a través de proyectos de diseño urbano. Esto implica recuperar espacios de vialidad a favor del peatón y aprovechar derechos de vía para favorecer la movilidad sustentable.

Como parte de la reconfiguración de espacios, el Instituto Municipal de Investigación y Planeación realizó una **propuesta de ciclorutas** para las vialidades de: Parque de Poblamiento, Plutarco Elías Calles, Rojo Gómez, Maestranza, Aquiles Serdán y Centro con las cuales se beneficiaría a 28,614 habitantes.

Trabajamos en promover programas permanentes de recuperación y mantenimiento de espacios públicos, así como prever la reserva de áreas destinadas a estos espacios en las zonas de crecimiento urbano, con criterios de distribución, calidad y accesibilidad adecuadas priorizando su iluminación, mobiliario urbano, arborización, acceso universal (rampas, sendas, ciclovías) y oferta incluyente.

La Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad realizó el **rescate de 6 espacios de uso común en 6 colonias** en las que se beneficiaron 15,000 habitantes, con una inversión de 9.7 millones de pesos, de los cuales 50% fue aportación federal y 50% de aportación municipal.

Desarrollo Sustentable

Para establecer dentro de los programas urbanos estrategias de optimización de los usos de suelo, compactación urbana, movilidad sustentable y mejoramiento del espacio verde y público abierto que permitan mitigar la contaminación atmosférica reduciendo las concentraciones de material particulado y emisiones de C02, el Instituto Municipal de Investigación y Planeación **elaboró 2 mediciones de índices contaminantes en Pachuca,** contemplando las 364 colonias de todo el municipio, lo que permitirá prever acciones que beneficien la salud de los habitantes.

Se ha trabajado en planificar y coordinar las acciones necesarias a fin de recuperar, remediar y conservar los suelos, áreas verdes y las zonas de recarga de acuíferos en el territorio del municipio.

Para asegurar la conservación de los recursos naturales a través de acciones de inspección y vigilancia ambiental, recuperación, remediación y conservación de los suelos, áreas verdes y las zonas de recarga de acuíferos en el territorio del municipio, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable llevó a cabo:

• Reuniones interinstitucionales de concientización sobre mitigación del cambio climático.

• Talleres informativos de sensibilización del personal del programa de contingencias ambientales atmosféricas llevados a cabo en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo.

• **Acciones de reforestación urbana** en áreas verdes, camellones, escuelas de diversas colonias a través de la gestión para la **donación de 15,000 árboles.**

• Donación de árboles frutales y pinos, en el marco del programa "Miércoles Ciudadano".

Para coordinar la elaboración e integración del ordenamiento ecológico territorial del municipio, con énfasis hacia la sustentabilidad, el Instituto Municipal de Investigación y Planeación contribuye al dar respuesta al 100% de las solicitudes que recibe para consulta del banco de datos estadísticos.

Para formular el Programa Municipal de Acción ante el Cambio Climático, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable gestionó diversas reuniones con diferentes dependencias gubernamentales y proveedores.

Para consolidar y mejorar el sistema de recolección de residuos sólidos, desde el punto de vista ambiental y de servicio público e incrementar el porcentaje de tratamiento y reciclaje y asegurar su correcta disposición final, minimizando su impacto al ambiente, se implementó una campaña permanente de recolección de pilas denominada **"Por Pachuca ponte las pilas"**.

Adicionalmente, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, ha llevado a cabo las siguientes acciones:

• Publicación del Cuento Infantil **"La historia del gigante dormido"**, en conjunto con el Instituto Municipal para la Cultura, con el objetivo de informar a las niñas, niños y adolescentes pachuqueños, sobre las especies de colibríes que viven y migran dentro del territorio de Pachuca de Soto. Cabe mencionar que el municipio de Tunja, Capital del Departamento de Boyaja, Colombia, nos ha hecho la invitación para realizar la presentación de este cuento en varias de sus colonias, así como realizar un hermanamiento en materia cultural y ambiental entre nuestras ciudades.

• Realización de la Primer **"Caminata por el Medio Ambiente"**, cuyo objetivo ha sido generar conciencia en las personas respecto a la importancia de recoger las heces de sus mascotas y esterilizarlas, para evitar consecuencias negativas ambientales y sanitarias y tener espacios públicos limpios donde la ciudadanía pueda transitar.

• En el marco del Día Mundial del Agua, se develó el mural denominado **Hidroarte**, ubicado en Parque Hidalgo, con la finalidad de contribuir a la cultura del cuidado del agua, para preservar así los recursos naturales hídricos en el municipio.

• Se realizaron diversas pláticas de educación ambiental en escuelas públicas del municipio de nivel básico y medio superior, con temas como separación de residuos sólidos, huella hídrica y agua virtual.

• Con la finalidad de tener calles más limpias y generar educación ambiental, se colocaron botes para basura en el primer cuadro de la ciudad en coordinación con la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

• Se ha trabajado en un proyecto de Reglamento para la Gestión Ambiental en el Municipio, remitiendo dicho proyecto para la consideración de la sociedad civil y diversas instituciones municipales, estatales, federales y académicas, con la finalidad de construir entre todos un reglamento que coadyuve a generar un desarrollo sustentable en Pachuca, privilegiando la preservación ambiental.

Pachuca Eficiente de Gobierno Abierto

EJE 5. PACHUCA EFICIENTE DE GOBIERNO ABIERTO

Hemos trabajado para que el aparato administrativo fortalezca los objetivos que buscamos consolidar, la administración es la oportunidad de darle forma a las ideas que derivan de la planeación municipal. En este sentido, el **gobierno abierto** es el paradigma que representa la apuesta para transparentar las actividades y resultados, para someternos al escrutinio, la opinión y la propuesta.

Es nuestra apuesta simplificar nuestros procedimientos y lograr calidad en el actuar de la administración.

Para esto trabajamos en profesionalizar el servicio público, fortalecer los actuales esquemas de gobierno electrónico y abrir otros.

En este entendido el municipio se comprometió a través del Plan Municipal de Desarrollo, a satisfacer las demandas ciudadanas de un gobierno más profesional, abierto, que atienda con calidad, calidez y transparencia. Por lo que en este quinto eje se presentan las líneas de acción que contribuyeron durante el primer año de la Administración.

Gobierno Abierto y Transparencia

La planeación municipal es una herramienta necesaria para construir la visión de futuro que queremos tener de nuestra ciudad, el Gobierno Abierto posibilita la cercanía del gobierno con las y los ciudadanos para hacerlo más eficiente y transparente; a partir de la instalación del **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal** en octubre de 2016 sentamos las bases para la participación ciudadana en el diseño de este proyecto que compartimos sociedad y gobierno generando así el **Plan Municipal de Desarrollo 2016-2020** con una visión 20-30 el cual incluyó un

ejercicio de participación de Cámaras Empresariales, Colegios de Profesionistas, el Consejo Consultivo Ciudadano, Universidades y Ciudadanos en General en las que articulamos **más de 1,920 ideas, propuestas y proyectos.**

Para transparentar el Gobierno hacemos visibles nuestras actividades y evaluamos nuestros resultados por lo que generamos un Plan de Acción Local en materia de **Gobierno Abierto** a través de nuestra plataforma web www.pachuca.gob.mx, mediante la cual nos dimos a la tarea de actualizar la información, misma que presentaba un rezago considerable en materia de transparencia, es decir, en septiembre de 2016 no se cumplían con las 21 disposiciones totales en la materia, por lo que **al término del 2016 cumplimos con el 100% de estas disposiciones y para el 2017** con la entrada en vigor de

la nueva Ley de Transparencia, la cual incrementó en estas disposiciones en un 270**%, cumplimos con las 57 fracciones en un tiempo menor al que mandata la Ley** siendo proactivos en este sentido logrando ser distinguidos en el lugar número uno a nivel estatal, incluso por encima del Gobierno del Estado.

Hemos implementado durante este año un sistema de evaluación del desempeño que valore integralmente los programas presupuestarios aplicando herramientas de la nueva gestión pública y de la gestión para resultados, midiendo la creación del valor público por lo que por primera vez, hoy el Municipio cuenta con un **Programa Anual de Evaluación** en el que se contempla la participación del Municipio por dos entidades externas de amplio reconocimiento a nivel nacional como lo son el **Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)** a través del Índice de Información Presupuestal; y en este sentido hemos logrado superar la calificación del Municipio de un 47% de cumplimiento en 2016 en 20 puntos porcentuales para 2017 visualizando que para el presupuesto evaluado del 2018 se genere un incremento adicional, lo cual sea reflejo de nuestro compromiso con los ciudadanos para que conozcan en que se gastan los recursos públicos.

Además asumimos el compromiso de dar continuidad con el proceso de evaluación en la **Agenda para el Desarrollo Municipal** 2017 promovido por el Instituto Nacional para el Federalismo (INAFED), lo cual nos coloca en un contexto de diagnóstico nacional.

Desde el inicio de esta administración se asumió el compromiso por un **Pachuca Eficiente de Gobierno Abierto,** dando resultados tangibles en materia de transparencia; se ha integrado el Comité de Transparencia Municipal en el que participan todas y todos los Titulares de las Unidades Administrativas; se conformó la Unidad de Transparencia a través de la cual, ha dado contestación de manera oportuna, veraz y completa a más de 800 solicitudes de información que los ciudadanos formulan.

Cabe mencionar que aún y cuando la legislación en la materia establece el plazo máximo de 20 días hábiles para dar respuesta a las solicitudes, esta administración mantiene un **promedio de atención de 7 días hábiles**, logrando así ser eficientes, y no obstante seguimos y seguiremos trabajando para reducir aún más este estándar.

La importancia de poner a disposición de la ciudadanía la información generada, no solo es con el fin de que los ciudadanos cuenten con datos que les permitan dar seguimiento a las acciones del Gobierno Municipal, sino que sepan que se está cumpliendo con el gran reto de publicar información gubernamental en formato de datos abiertos.

Así mismo, de conformidad con la nueva Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, el Municipio, **ha tenido a bien publicar el Aviso de Privacidad** que garantice la protección de Datos Personales a los ciudadanos.

Se estableció un **Programa Anual de Auditoría** que permite establecer una cultura de rendición de cuentas mediante la presentación oportuna de información financiera y presupuestal a los órganos de fiscalización correspondientes, así como la difusión de información y documentos que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Por ello, fue una prioridad de la Dirección de Auditoría **la supervisión de 107 procesos de entrega – recepción de los asuntos,** bienes y valores que sean propiedad de la Administración Pública Municipal y que se encuentren al cuidado o a cargo de las y los servidores públicos que por cualquier motivo se separen de su empleo, cargo o comisión.

De acuerdo al Programa Anual de Auditoría y Programa Anual de Trabajo 2017 se realizaron 2 auditorías a dependencias por parte de la Coordinación de Auditoría de Obra, 5 revisiones de Dependencias y Organismos Descentralizados y 72 revisiones programadas y solicitadas que corresponden a Organismos Descentralizados.

La Dirección de Auditoría hizo revisiones en carácter de Comisario a los Organismos Descentralizados, lográndose 27 entregas de Informe de Avance de Gestión Financiera (IAGF) ante la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH). Además se participó en 19 procesos de terminación de Obra Pública del Municipio.

Con el fin de realizar auditorías a los procesos para mantener y mejorar el sistema de control interno y sus mecanismos de control, la Secretaría de Contraloría y Transparencia Municipal impartió **17 cursos de capacitación en materia** a 360 servidoras y servidores públicos de las diversas áreas de la Administración.
Se brindó atención oportuna a 44 quejas y denuncias, resultado de ello, fueron instaurados 2 procedimientos administrativos disciplinarios.

En cumplimiento de las normas regulatorias mediante la atención y apoyo en la declaración patrimonial de las y los servidores públicos, la Secretaría de Contraloría y Transparencia Municipal recibió 1,053 declaraciones.

La Presidencia Municipal de Pachuca, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico coordina los esfuerzos para propiciar que el ayuntamiento implemente criterios de simplificación para ser más sencilla, ágil y transparente la interacción de la ciudadanía con su gobierno, así como garantizar la transparencia de la regulación mejorando mediante dichas políticas los niveles de competitividad, por ello se instaló la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria en donde funcionarias y funcionarios públicos integrantes de la misma, llevan a cabo reuniones y mesas de trabajo que permitan interactuar y mejorar los procesos de los trámites.

Trabajamos para contribuir a la estandarización de procesos bajo la Norma ISO 9001 mediante el mantenimiento ininterrumpido del Sistema de Gestión de la Calidad.

Para certificar a la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto bajo la Norma ISO 9001, se trabaja en el mantenimiento de 26 procesos y 82 procedimientos documentados (con sus registros correspondientes); la revisión de los mismos se lleva a través de auditorías, así como la implementación gradual de los requisitos establecidos en la Norma ISO 9001 versión 2015 al Sistema de Gestión de la Calidad, a efecto de buscar la Certificación de la Norma en referencia y ofrecer trámites y servicios que cumplan con la expectativa de la ciudadanía pachuqueña.

Tesorería

La recaudación de recursos propios durante el periodo del 5 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, asciende a la cantidad de $ 318´570,085.61 (Trescientos dieciocho millones quinientos setenta mil ochenta y cinco pesos 61/100 M.N.), de los cuales aportan de manera relevante los impuestos predial, traslado de dominio y derechos sobre expedición y renovación de licencias de funcionamiento.

El incremento de los ingresos propios durante el mismo periodo, respecto del ejercicio anterior, corresponde en términos porcentuales, a un 19.45%, lo cual manifiesta la confianza de la ciudadanía en la actual administración municipal, un sistema de recaudación eficiente, y un reconocimiento al manejo transparente de los recursos emanados de la misma.

No es el mismo caso en los ingresos por participaciones y transferencias hechas por los órdenes de gobierno Estatal y Federal, cuyo monto en el periodo actual ha sido de $504´038,320.92 (Quinientos cuatro millones treinta y ocho mil trescientos veinte pesos 92/100 M.N.) contra $682´028,960.81 (Seiscientos ochenta y dos millones veintiocho mil novecientos sesenta pesos 81/100 M.N.) en el mismo periodo del ejercicio anterior, sufriendo un decremento del 35.31%, esto en perjuicio de la inversión en obras, servicios y mayor desarrollo del municipio.

Por lo anteriormente expuesto, y pese a la disminución de los ingresos por parte del gobierno estatal y federal en este periodo, pero debido a la disciplina y ética financiera demostrada, hemos sido ratificados con la calificación crediticia HR AA con perspectiva estable por la firma Credit Rating Agency, y A+, por la agencia calificadora Fitch Rating, también con perspectiva estable.

Así mismo, se está trabajando en la depuración y actualización del Padrón Catastral, por lo que se ha firmado un convenio con el Instituto Catastral del Estado de Hidalgo a efecto de realizar la Modernización del Sistema de Información Catastral, a partir de vuelos fotométricos de aproximadamente 94 hectáreas del territorio, restitución, migración, capacitación y gestión del Subsidio Federal; ello, sumado a un censo catastral interno del municipio, a partir de visitas técnicas y avalúos inmobiliarios, lo que dará como resultado, un documento catastral confiable que brinde certeza al patrimonio inmobiliario de las y los Pachuqueños, y tener una herramienta justa para el cobro del impuesto predial.

Cumpliendo con el compromiso de ser un gobierno austero, que hace un uso racional de los recursos públicos, la Secretaría de Administración estableció las medidas pertinentes para lograr ahorros en gasto corriente, como en combustible y telefonía.

Esta Administración ha reducido en un 21% el gasto en combustibles lo que representa un ahorro de más de 4.4 millones de pesos, respecto al ejercicio anterior.
También se logró un ahorro de 8.7% en servicios de telefonía, obteniendo además un mayor rendimiento en el ancho de banda de internet para agilizar los distintos servicios administrativos que se ofrecen al ciudadano.

Encargada de apoyar y auxiliar a la Presidenta Municipal en la regulación y conducción de la política interior del municipio, la Secretaría General, ha realizado en total apego al Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal y mediante el manejo eficaz y eficiente de los recursos asignados, la **gestión de 503 apoyos alimentarios o de medicamentos** derivados de peticiones ciudadanas; ha dado atención a 8,062 ciudadanos mediante la expedición de Constancias de Radicación, Ingresos, Identidad, Dependencia Económica, Buena Conducta y Modo Honesto de Vivir.

En la Oficina Conciliadora Municipal adscrita al **Centro de Justicia para Mujeres del Estado de Hidalgo** se ha dado atención a 304 ciudadanas; levantando 129 Actas Informativas derivadas de hechos en materia familiar a favor de las solicitantes; 52 Órdenes de Protección para mujeres que han sufrido violencia familiar o sexual; 22 Oficios de Referencia a fin de que las solicitantes reciban medidas de protección en otros Municipios y 101 Informes al Ministerio Público adscrito a dicho Centro de Justicia respecto de órdenes de protección y cumplimiento de las mismas.

La Oficina Conciliadora Municipal ha realizado 1,178 Actas Informativas de actos presuntivos o procesales competencia de autoridades judiciales, de igual manera ha brindado 1,382 Asesorías Jurídicas y entregado 45 Constancias de conciliación derivadas de Audiencias Conciliatorias.
A través del programa “Miércoles Ciudadano”, se ha asesorado legalmente a 163 ciudadanos.

Siendo una de nuestras atribuciones prestar asesoría jurídica a las Secretarías y Entidades de la Administración Pública Municipal, se ha revisado el objeto y legalidad de 578 contratos, convenios, acuerdos, actas o reglamentos.

En el periodo que se reporta expedimos **1,622 Cartillas de**

Identidad Militar de las Clases 1998, 1999, Anticipados y Remisos, realizando en el mes de octubre de 2016 un sorteo del Servicio Militar con sede en la Arena Afición.

De igual manera con la intención de **informar a los jóvenes de la tramitación de Cartilla de Identidad Militar,** se han realizado visitas a las Preparatorias de la Capital, invitándolos a que acudan a la Junta Municipal de Reclutamiento y realicen el trámite correspondiente, obteniendo excelentes resultados y contribuyendo al diseño de políticas públicas focalizadas en materia de juventud.

La Oficialía de Registro del Estado Familiar ha **otorgado un total de 66,080 servicios.**

Otorgó 3,642 registros de nacimiento normales y extemporáneos; 25 de extranjería; 229 matrimonios; 247 divorcios; 3,487 defunciones; 105 reconocimientos de paternidad y 98 Inscripciones de sentencia; además ha realizado 709 búsquedas y expedido 3,144 constancias, 2,398 copias fiel y 51,792 certificadas.

Comprometidos con la infancia, se realizó el **Registro de Nacimientos dentro del Centro de Reinserción Social Pachuca (CERESO),** mismo que se llevó a cabo el día 12 de mayo de 2017, contando con la presencia de autoridades de Gobierno del Estado de Hidalgo y Directores del Centro de Reinserción Social y que buscó ofrecer gratuitamente los trámites necesarios para los registros de menores, en apoyo a los internos.

Atendiendo los asuntos de gobernabilidad que plantean los ciudadanos y sus organizaciones y fomentando la participación ciudadana en los asuntos públicos, se han realizado 1,858 actividades cuya intención ha sido atender peticiones y demandas que realiza la sociedad al conjunto de instancias municipales, construyendo así mayores

posibilidades de desarrollo y la inclusión social de sus habitantes.

Se realizaron 4 capacitaciones a los Consejos Ciudadanos de Colaboración Municipal.

Se efectuaron **95 recorridos en diversas colonias, barrios y fraccionamientos** de la ciudad, en los cuales se les informa sobre las acciones realizadas por las diferentes áreas que integran la Administración Municipal para conocer la problemática de las mismas y así dar seguimiento a las peticiones generadas.
Fueron **atendidas 889 audiencias**, mediante las cuales la ciudadanía ingresa peticiones y con el compromiso adquirido se les da el seguimiento correspondiente.

Se expidieron 82 permisos para realizar eventos privados en alguna vialidad y 788 para eventos públicos.

Con el firme objetivo de crear un vínculo constante de comunicación entre el gobierno y la sociedad, la **Dirección de Vinculación Ciudadana ha desarrollado 1,203 audiencias** a las que se les ha dado seguimiento y gestionado apoyos.

Mediante el **programa "Presidencia en tu Colonia", fueron realizados 30 recorridos** con los que se mantienen abiertos los canales de comunicación con la ciudadanía y los Consejos Ciudadanos de Colaboración Municipal; asimismo se desarrollaron 55 visitas con funcionarias y funcionarios de distintas Secretarías para conocer las problemáticas y detectar necesidades.

Se brindó apoyo en **32 recorridos para la entrega de juguetes** en el marco de la celebración del Día de Reyes y se entregaron 67 paquetes de juguetes con motivo del Día del Niño a Delegados de diversas colonias, de igual manera se entregaron 111 piñatas y aguinaldos para la

celebración de las Fiestas Decembrinas.

Con el claro propósito de incorporar a la formalidad y regularizar a los Establecimientos Mercantiles, la Dirección de Reglamentos y Espectáculos ha realizado 14,149 acciones entre las que destacan:

El adecuado cumplimiento de las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables se realizaron 1,373 inspecciones, se han levantado 104 actas derivadas de infracciones y se efectuaron 42 clausuras.
Se han emitido 4,156 invitaciones a establecimientos mercantiles para su regularización; 147 órdenes de visita, se atendieron 99 reportes ciudadanos y realizaron 99 acuerdos.
Se brindó información a 2,281 propietarias y propietarios de establecimientos para poder regularizarse o incorporarse a la formalidad.

A fin de verificar el adecuado funcionamiento de establecimientos con horarios nocturnos se implementaron 19 operativos.
Se renovaron 6,066 placas de funcionamiento, con la operatividad normal y durante el programa de descuentos vigente en el primer trimestre de 2017, de igual manera se aperturaron 343 establecimientos con giro ordinario y especial sin venta de bebidas alcohólicas.
Se otorgaron 228 permisos para la realización de eventos y espectáculos.
En estricto apego a las atribuciones conferidas y con el fin de informar a la ciudadanía sobre las actividades y encomiendas de la Administración Municipal, así como dirigir y evaluar las acciones de información y difusión que se realicen a través de los medios de comunicación locales, se han realizado las siguientes actividades:

419 Coberturas periodísticas de la Agenda oficial.
206 Boletines Informativos y material gráfico emitidos para la prensa.

En cuanto a actividades de diseño e imagen institucional se elaboró el Manual de Identidad Corporativa y la imagen de los Institutos Municipales para la Juventud, para las Mujeres de Pachuca, para la Prevención de Adicciones y del Deporte.

A fin de mantener informada a la ciudadanía de las actividades que realiza la Administración Municipal, fueron difundidos 275 videos, se realizaron 1,195 publicaciones en Facebook y 3,422 tweets en Twitter.

Oficialía Mayor

Se han elaborado 39 actas derivadas de 24 Sesiones Ordinarias Públicas y 15 Sesiones Extraordinarias Públicas en las que se desahogaron las iniciativas de Reglamentos y Políticas Públicas que habrán de implementarse en el Municipio, previo posicionamiento de las diversas corrientes políticas representadas en la H. Asamblea Municipal.

Se llevó a cabo la entrega de la Presea al Mérito Ciudadano “Céfiro de Plata” por contribuciones a la comunidad en ámbitos como la cultura, artes, economía y política entregada a la viuda de Miguel Ángel Calero Rodríguez durante la Primera Sesión Especial del Honorable Ayuntamiento de Pachuca el día 27 de enero de 2017 por su trayectoria deportiva.

Atención Ciudadana

Se realiza de manera permanente un programa de audiencias públicas. Con el programa **Miércoles Ciudadano se dio respuesta a 3,704 peticiones** en el periodo de septiembre de 2016 a julio de 2017.

Como parte del servicio integral permanente de atención ciudadana municipal, se dio atención a 6,502 peticiones solicitadas vía telefónica y se generó un sistema de seguimiento de la gestión ciudadana a través de la Secretaría Particular con la atención de 5,938 peticiones ingresadas por escrito.

Servicios Municipales de Calidad

Transformamos los servicios públicos municipales, en herramientas de sensibilización, mediante la participación ciudadana para crear una cultura del mantenimiento y cuidado de la infraestructura urbana municipal y así lograr enaltecer la calidad de vida de los pachuqueños poniendo al alcance servicios públicos eficientes y de calidad para la ciudadanía.

Se dotó a 149 espacios públicos de iluminación lo que permitió a las y los ciudadanos transitar de manera segura durante sus traslados cotidianos.

Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo de 7,617 luminarias y se dio atención a todas las colonias de Pachuca con 38 rutas de Lunes a Sábado y 6 rutas los Domingos en el servicio de limpia recolectando 164,250 toneladas de residuos sólidos.

Realizamos el control y mantenimiento de mercados del municipio, así como de las 9 festividades públicas que se llevaron a cabo a lo largo de año. Además realizamos el mantenimiento y conservación ornamental a 450,512.35 m2 en parques y jardines del municipio.

Se dio mantenimiento y reparaciones a 162 juegos infantiles, bancas, porterías, postes y mesas en colonias, así como a 39 fuentes de la ciudad, al Parque Hidalgo, a Niños Héroes, Glorieta Insurgentes, Parque Pasteur, San Javier, Calle Morelos, Presidencia, Plaza Constitución, Jardín del Arte, Zona Plateada, Maestranza, Col. Constitución, Blvd. Colosio, Pirámide Aquiles Serdán, entre otras.

También rehabilitamos 19 áreas verdes y camellones, se llevó a cabo la poda de 6,859 árboles, el derribo de 124 más, se plantaron 2,270 m2 de pasto alfombra y dimos mantenimiento a 5 monumentos:

Niños Héroes, Josefa Ortiz de Domínguez, Miguel Hidalgo y Costilla, José María Morelos y Lic. Carlos Ramírez Guerrero, así como a 1,200 metros en áreas del panteón

Uno de nuestros principales retos es garantizar que la población pueda acceder a servicios en condiciones que cumplan con las especificaciones necesarias para el consumo de cárnicos, por eso asumimos el compromiso de concluir la obra de infraestructura que nos fue entregada a un 70%, en la que se tiene proyectada la certificación de un Rastro Tipo Inspección Federal además de garantizar sea sostenible su operatividad.

Por lo que la Honorable Asamblea al concluirse los trabajos de la obra tomó la determinación de concesionar este servicio que está próximo a operar bajo este esquema en el que se garantice su proceso de certificación además de que se busca incrementar la cadena de valor mediante una segunda etapa que es gestionada en coordinación con la Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) ingresada el pasado mes de mayo del presente año.

Honorable Asamblea Municipal

Con estricto apego a la legalidad, en un marco de transparencia, democracia y poniendo los intereses de las y los pachuqueños por encima de criterios partidistas, la H. Asamblea Municipal ha construido acuerdos sobre temas fundamentales para la ciudad. Entre ellos se encuentran:

1.- **Firma del Convenio de Colaboración con el Estado Libre y Soberano de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, relativo al Programa Nacional de Prevención del Delito**; una de las acciones fundamentales de esta Administración es el fortalecimiento del personal y de las herramientas físicas y de capacitación para actuar de manera más efectiva ante una necesidad social, por lo que este Convenio

permite la colaboración de las fuerzas de Seguridad Estatales para coadyuvar con el Municipio de manera coordinada.

2.- **Cédula para la Focalización y Cobertura del programa Desayunos Escolares ciclo escolar 2016-2017;** por tercera ocasión se ha autorizado el esquema mediante el cual se lleva a cabo la distribución de los desayunos a niñas y niños de mayor necesidad en las escuelas del municipio, contribuyendo para su desarrollo integral.

3.- **Programa Buen Fin 2016, del 3 al 30 de Noviembre, que otorga un 50% de descuento a la ciudadanía en recargos y actualizaciones sobre el Impuesto Predial.** Uno de los compromisos del Ayuntamiento es la de apoyar a los sectores sociales más vulnerables, por ello mediante esta acción, impulsamos la recaudación mediante el estímulo fiscal a los contribuyentes pachuqueños.

4.- **Contrato de comodato con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo para que en la Colonia Palmitas de esta ciudad, se instale y opere la "Unidad Básica de Salud".** El trabajo coordinado entre los diversos órdenes de gobierno permite otorgar a las y los habitantes acceso a servicios de salud, como es el caso la atención médica en su propia zona.

5.- **Contrato de comodato con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo para otorgar un predio en la colonia La Raza de esta ciudad, el cual se ocupará exclusivamente para espacios deportivos cancha multideportiva, cancha de fútbol rápido, juegos infantiles y gimnasio al aire libre.** El deporte y esparcimiento, son un derecho constitucional que como gobierno debemos garantizar a las y los ciudadanos del municipio, y el trabajo coordinado entre los órdenes de gobierno hacen que los resultados se traduzcan en beneficios para los niños, las niñas y los adolescentes en el municipio.

6.- **Convenio de colaboración con el Servicio Geológico Mexicano**. Por primera vez el Municipio lleva a cabo acciones de compromiso institucional a fin de dar paso a la creación del Primer Atlas Integral de Riesgo del Municipio, debidamente actualizado y con las formalidades de las diversas normas en materia de protección civil.

7.- **Otorgamiento de estímulos fiscales en el cobro de los derechos por los servicios de expedición y renovación de placas de funcionamiento de establecimientos comerciales e industriales**. A fin de actualizar el padrón de comerciantes del municipio y su información, que permita la mejor toma de decisiones en la materia, se concedió el estímulo fiscal a comerciantes y los benefició para regularizar su situación.

8.- **Autorización de campañas para la celebración colectiva de matrimonios gratuitos, durante la Administración 2016-2020.** La implementación de esta política pública permitirá a las y los ciudadanos que radican en el municipio, legitimar su relación de pareja que contribuirá de manera efectiva a conceder la certeza jurídica de su relación y patrimonio y a garantizar el ejercicio de su derecho a la libre unión familiar y procreación de hijos.

9.- **Ratificación de participar en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal ante el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).** Este mecanismo nos permitirá evaluar desde el interior y exterior, el nivel de crecimiento y desarrollo municipal derivado de las políticas y acciones que esta administración ejecute y con ello ser evaluados a nivel social de los resultados de la gestión municipal.

10.- **Gestiones necesarias ante la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a fin de obtener recursos para la construcción de la segunda etapa del Rastro Municipal Tipo Inspección Federal (TIF); y el Contrato de Concesión con la empresa Cárnicos de la Zona Metropolitana de Pachuca, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada.** La reactivación y funcionamiento del Rastro Municipal es un compromiso de esta Administración y la búsqueda de los recursos económicos necesarios para poder llevarlo a cabo ha sido una tarea constante, por ello se concedió la concesión a la empresa con mayor prestigio en el ramo, para que de manera conjunta logremos la apertura del mismo con su certificación en nivel Tipo Inspección Federal.

11.- **Convenio de Colaboración Administrativa en materia de Catastro con el Instituto Catastral del Estado de Hidalgo.** La actualización catastral y su modernización forman parte importante en esta administración, porque conlleva a aplicar de manera justa una recaudación para allegarse de recursos que permitan ejecutar acciones en pro de los capitalinos.

12.- **Reglamento de Turismo para el Municipio de Pachuca, Estado de Hidalgo.** Es el primer reglamento que aprueba esta administración, como instrumento jurídico que emite normas para contribuir de manera efectiva en la reactivación económica de la sociedad pachuqueña, fomenta la inversión y atrae capital económico a la ciudad, para impulsar el desarrollo.

13.- **Minuta de Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de Combate a la Corrupción.**

14.- **Minuta de Proyecto de Decreto que reforma la fracción II del artículo 31 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de edad mínima para ser Diputado Local.**

15.- **Minuta de Proyecto de Decreto que modifica diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de inmunidad procesal.**

16.- **Minuta de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo en Materia Electoral.**

17.- **Minuta de Proyecto de Decreto que modifica diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de disciplina financiera.**
Los integrantes del Ayuntamiento manifestamos nuestro acuerdo unánime en las reformas a la Constitución Política del Estado de Hidalgo, ya que nos ayudarán a llevar a cabo nuestro trabajo como autoridades municipales con mayor responsabilidad por nuestras acciones y omisiones, dando la certeza a los gobernados de un trabajo serio, profesional y comprometido.

18.- **Se aprobó el Decreto que reformó el Bando de Policía y Gobierno así como todos los Reglamentos Municipales, para la sustitución de Salario Mínimo Vigente a UMA (Unidad de Medida Actualizada).** Esta acción permitirá a las y los ciudadanos, determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en los reglamentos.

19.- **Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS, antes CORETT).** Este convenio permitirá a cientos de familias pachuqueñas cumplir sus sueños de contar con un patrimonio propio, a legitimar sus propiedades y

a regularizar sus predios, mediante la coordinación con el gobierno federal y municipal, aligerando los costos para la obtención de sus escrituras.

20.- **Convenio de Colaboración con la Secretaría de Salud de Hidalgo, relativo al Programa Nacional y Estatal de Seguridad Vial (Operativos de Alcoholimetría)**. Este convenio permitirá llevar a cabo en el municipio acciones de prevención en materia de seguridad vial, así como la salvaguarda de vidas de las y los pachuqueños a fin de inhibir que las personas bajo el influjo de bebidas alcohólicas puedan dañarse y causar daños a terceros y así disminuir las estadísticas de accidentalidad.

21.- **Reformas al Decreto de Creación del Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.** Conceder mayores y amplias facultades de acción al titular del área, contribuye de manera efectiva en el diseño y aplicación de programas en pro de la juventud, así como la búsqueda de recursos que permitan atender de manera efectiva la problemática de las y los jóvenes de nuestro municipio.

22.- **Autorización para concesionar el servicio de recolección de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.** La empresa que ha resultado favorecida con la prestación del servicio de recolección es una organización seria con la encomienda de garantizar a la ciudadanía que la recolección de la basura y el destino de la misma se llevará de manera eficiente y efectiva.

23.- **Convenio de colaboración para conducir y orientar las políticas y programas relativos a la investigación científica, el desarrollo económico y social pertinente, con el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (CITNOVA).** La tecnología en la actualidad es un campo de acción indispensable en el diseño de políticas públicas, por ello esta Administración genera los lazos de relación

interinstitucional a fin de apoyarse de quienes son expertos en la materia y así contribuir en el desarrollo de acciones en pro de los pachuqueños.

24.- **Convenio Modificatorio al Contrato de Concesión del Servicio Público de Estacionamiento en la Vía Pública, regulado por Parquímetros.** Nos permitió replantear el compromiso asumido por la administración pasada, incrementado en 300% los ingresos del Municipio por este concepto, así como en reducir en 50% el monto de la cláusula que penaliza la recisión de dicho contrato.

25.- **Convenios de colaboración con 60 Instituciones de Educación del Estado de Hidalgo, en el nivel Básico, Medio Superior y Superior.** Con esta acción, se permite a la Administración generar un banco de becas para estudios de todos los niveles a niñas, niños y jóvenes, contribuyendo de manera integral en sus estudios y desarrollo personal.

26.- **Firma del aval a la "Carta de la Tierra" con el Punto Focal en México y Miembro del Consejo Internacional para la Carta de la Tierra.** Esta acción como política pública, contribuye a generar conciencia en materia ambiental, en el cuidado de nuestro hábitat y sobre todo, compromete al Municipio en implementar mecanismos en pro del cuidado de la tierra y los seres vivos.

27.- **Incentivo fiscal denominado "Primera Gran Feria del Corralón Municipal", mediante el cual se conceden descuentos de hasta 90 por ciento en la recuperación de vehículos que se encuentra en el corralón municipal.** Con lo que se busca apoyar a los ciudadanos que por diversos motivos no cuentan con los recursos económicos para recuperar sus vehículos.

28.- **Aprobación del Reglamento de Premios y Reconocimientos para el Municipio de Pachuca de Soto**. Este reglamento permite regular los premios que a nivel municipal se conceden a las y los pachuqueños que han contribuido a engrandecer el nombre de Pachuca por sus acciones o contribuciones en pro de la ciudad.

29.- **Aprobación del incentivo fiscal consistente en el Programa de descuento en impuesto predial a adultos mayores, denominado "La Casa de Todos, Apoyando a los Adultos Mayores".** A fin de contribuir con las personas del sector más vulnerable, se aprobó conceder un beneficio fiscal y así permitir la regularización de sus situaciones ante la Tesorería municipal, dando con ello la certeza a los ciudadanos de su estatus tributario.

PACHUCA

La casa de todos
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2016-2020

I INFORME de GOBIERNO

"H. AYUNTAMIENTO" PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

Anexos

ANEXO 1 OBRA PÚBLICA, DETALLE DE OBRAS

PROGRAMA:
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM 2016)
Construcción de drenaje sanitario

OBRA	COLONIAS O COMUNIDADES BENEFICIADAS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
2016/FAISM048001 Construcción De Drenaje Sanitario En Avenida Porfirio Díaz, Calle Ledesma Hasta Santa Cruz Y Vista Hermosa Col. La Loma **• Tubería 1,287.10 ml** **• Pozos De Visita 12.00 pza.** **• Descargas Sanitarias 30.00 pza.**	Col. La Loma	Beneficiarios 175.00
2016/FAISM048002 Construcción De Drenaje Sanitario En Avenida Benito Juárez Col. La Loma **• Tubería 731.63 ml** **• Pozos De Visita 9.00 pza.** **• Descargas Sanitarias 15.00 pza.**	Col. La Loma	Beneficiarios 125.00
2016/FAISM048003 Construcción De Drenaje Sanitario En Calle Minerales, San Antonio, Juan Pablo II, Pedro Escobedo Col. La Loma **• Tubería 569.25 ml** **• Pozos De Visita 4.00 pza.** **• Descargas Sanitarias 23.00 pza.**	Col. La Loma	Beneficiarios 150.00
2016/FAISM048004 Construcción De Drenaje Sanitario En Calle Caoba, Nogal, Pino Y Cedro Col. La Loma Col. La Loma **• Tubería 651.15 ml** **• Pozos De Visita 6.00 pza.** **• Descargas Sanitarias 52.00 pza.**	Col. La Loma	Beneficiarios 200.00
2016/FAISM048005 Construcción De Drenaje Sanitario En Calle Reforma (Sur), Chacón, Sin Nombre 1, Sin Nombre 2 Col. La Loma **• Tubería 425.55 ml** **• Pozos De Visita 8.00 pza.** **• Descargas Sanitarias 22.00 pza.**	Col. La Loma	Beneficiarios 150.00

OBRA	COLONIAS O COMUNIDADES BENEFICIADAS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
2016/FAISM048006 Construcción De Drenaje Sanitario En Calle Vicente Guerrero, Francisco Villa, Porfirio Díaz, Guadalupe Victoria. Col. La Loma **• Tubería 623.55 ml** **• Pozos De Visita 7.00 pza.** **• Descargas Sanitarias 41.00 pza.**	Col. La Loma	Beneficiarios 230
2016/FAISM048007 Construcción De Drenaje Sanitario En Avenida Emiliano Zapata Col. La Loma **• Tubería 1,094.00 ml** **• Pozos De Visita 17.00 pza.** **• Descargas Sanitarias 56.00 pza.**	Col. La Loma	Beneficiarios 400
2016/FAISM048008 Construcción De Drenaje Sanitario En Avenida Francisco Villa Col. La Loma **• Tubería 580.20 ml** **• Pozos De Visita 8.00 pza.** **• Descargas Sanitarias 19.00 pza.**	Col. La Loma	Beneficiarios 125
2016/FAISM048009 Construcción De Drenaje Sanitario En Calle Mina, San Bartolo, Tulancingo (Sur) Cerrada Porfirio Díaz Col. La Loma **• Tubería 871.95 ml** **• Pozos De Visita 6.00 pza.** **• Descargas Sanitarias 35.00 pza.**	Col. La Loma	Beneficiarios 190
2016/FAISM048010 Construcción De Drenaje Sanitario En Calle Pirules, Fresno, Álamo, Ocote Y Roble, En Los Abetos. **• Tubería 1,077.55** **• Pozos De Visita 13.00 pza.** **• Descargas Sanitarias 131.00 pza.**	Col. Los Abetos	Beneficiarios 325
2016/FAISM048011 Construcción De Drenaje Sanitario En Calle Valle Aran Ampliación El Palmar **• Tubería 507.88 ml** **• Pozos De Visita 8.00 pza.** **• Descargas Sanitarias 58.00 pza.**	Ampliación El Palmar	Beneficiarios 350

OBRA	COLONIAS O COMUNIDADES BENEFICIADAS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
2016/FAISM048012 Construcción De Drenaje Sanitario En Calle Allende Verano, Primavera Otoño, Privada Emiliano Zapata Y 1ra Cerrada De Emiliano Zapata **• Tubería 818.35 ml** **• Pozos De Visita 10.00 pza.** **• Descargas Sanitarias 34.00 pza.**	Col. La Loma	Beneficiarios 100
2016/FAISM048013 Construcción De Drenaje Sanitario En Calle Cerrada Palmitas, Revolcadero Prolongación Insurgentes **• Tubería 546.20 ml** **• Pozos De Visita 9.00 pza.** **• Descargas Sanitarias 31.00 pza.**	Col. La Loma	Beneficiarios 125
2016/FAISM048014Construcción De Drenaje Sanitario En Calle Gorrión, San Miguel, Primavera **• Tubería 660.70 ml** **• Pozos De Visita 7.00 pza.** **• Descargas Sanitarias 20.00 pza.**	Col. La Loma	Beneficiarios 100
2016/FAISM048015 Construcción De Drenaje Sanitario En Avenida López Mateos **• Tubería 467.30 ml** **• Pozos De Visita 6.00 pza.** **• Descargas Sanitarias 29.00 pza.**	Col. La Loma	Beneficiarios 150
2016/FAISM048016 Construcción De Drenaje Sanitario 1era Y 2da Cerrada Porfirio Díaz, Invierno, Tulancingo (Norte) **• Tubería 784.18 ml** **• Pozos De Visita 7.00 pza.** **• Descargas Sanitarias 32.00 pza.**	Col. La Loma	Beneficiarios 150
2016/FAISM048017 Construcción De Drenaje Sanitario En Avenidas De Las Torres **• Tubería 953.65 ml** **• Pozos De Visita 13.00 pza.** **• Descargas Sanitarias 24.00 pza.**	Col. La Loma	Beneficiarios 200

OBRA	COLONIAS O COMUNIDADES BENEFICIADAS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
2016/FAISM048018 Construcción De Drenaje Sanitario En Calle San Rafael, Ampliación El Palmar **• Tubería 272.09 ml** **• Pozos De Visita 4.00 pza.** **• Descargas Sanitarias 52.00 pza.**	Ampliación El Palmar	Beneficiarios 300
2016/FAISM048019 Construcción De Drenaje Sanitario En Calle Pascual Orozco E Ignacio Allende (Sur) **• Tubería 374.45 ml** **• Pozos De Visita 6.00 pza.** **• Descargas Sanitarias 24.00 pza.**	Col. La Loma	Beneficiarios 150
2016/FAISM048020 Construcción De Drenaje Sanitario En Av. Coya **• Tubería 2,224.22 ml** **• Pozos De Visita 35.00 pza.** **• Descargas Sanitarias 58.00 pza.**	Col. La Loma	Beneficiarios 200

PROGRAMA:
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM 2016)
Construcción De Guarniciones Y Banquetas

OBRA	COLONIAS O COMUNIDADES BENEFICIADAS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
2016/FAISM048021 Construcción De Guarniciones Y Banquetas, Calle San Juan Apóstol **• Guarniciones 306.41 ml** **• Banquetas 401.14 m2** **• Rampa 28.65 m2**	Col. La Loma, Sección El Cerezo	Beneficiarios 50
2016/FAISM048022 Construcción De Guarniciones Y Banquetas, Calle San Francisco Sección El Cerezo, Col. La Loma **• Guarniciones 421.20 ml** **• Banquetas 552.63 m2** **• Rampa 41.86 m2**	Col. La Loma, Sección El Cerezo	Beneficiarios 50
2016/FAISM048023 Construcción De Guarniciones Y Banquetas, Col. Nopancalco, Calle Santa Cruz **• Guarniciones 876.11 ml** **• Banquetas 945.27 m2** **• Rampa 14.25 m2**	Nopancalco	Beneficiarios 500
2016/FAISM048024 Construcción De Guarniciones Y Banquetas, Calle Emiliano Zapata Sección El Cerezo, Col. La Loma **• Guarniciones 689.19 ml** **• Banquetas 876.63 m2** **• Rampa 39.17 m2**	La Loma Sección El Cerezo	Beneficiarios 100

OBRA	COLONIAS O COMUNIDADES BENEFICIADAS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
2016/FAISM048025 Construcción De Guarniciones Y Banquetas Calle San Marcos Sección El Cerezo, Col. La Loma **• Guarniciones 581.65 ml** **• Banquetas 718.69 m2** **• Rampa 32.77 m2**	La Loma Sección El Cerezo	Beneficiarios 80
2016/FAISM048026 Construcción De Guarniciones Y Banqueta, Col. Monte Carmelo, Calle Sor Juana Inés De La Cruz **• Guarniciones 362.47ml** **• Banquetas 447.35 m2**	Monte Carmelo	Beneficiarios 500
2016/FAISM048027 Construcción De Guarniciones Y Banqueta, Calle Rio Sinaloa Ampliación El Palmar **• Guarniciones 245.44 ml** **• Banquetas 334.93 m2** **• Rampa 16.67 m2**	Ampliación El Palmar	Beneficiarios 100

PROGRAMA:
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM 2016)
Construcción de red agua potable

OBRA	COLONIAS O COMUNIDADES BENEFICIADAS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
2016/FAISM048028 Construcción De Red De Agua Potable, Comunidad De Santa Gertrudis Zona Baja, Calle Azucena, Naranja, Cempasúchil, Piña, Higo, Mango, Fresa, Olivo, Limón, Chabacana, Durazno Y Girasol **• Válvulas 04.00** **• Caja De Válvulas 04.00** **• Tubería A. Potable 1,956.30** **• Toma Domiciliaria 145.00**	Santa Gertrudis	Beneficiarios 596
2016/FAISM048029 Construcción De Red De Agua Potable, Calle Esmeralda Rubí, Plata, Cristal. **• Válvulas 04.00** **• Caja De Válvulas 03.00** **• Tubería A. Potable 1,136.50** **• Toma Domiciliaria 100.00**	Diamante	Beneficiarios 500

PROGRAMA:
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM 2016)
Infraestructura educativa

OBRA	COLONIAS O COMUNIDADES BENEFICIADAS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
2016/FAISM048030 Construcción De Sanitarios Escuela Primaria Libertadores De América, Clave 13dpr0687q De La Raza **• Metros Cuadrados Construidos 74.88 m2** **• Muebles Sanitarios 20.00 pza** **• Instalación Hidrosanitaria** **• Instalación Eléctrica** **• Acabados**	Col. La Raza	Beneficiarios 417
2016/FAISM048031 Construcción De Techado En Cancha Esc. Primaria José Vasconcelos El Crisol **• Estructura de Acero 13,375.76 kg** **• Techumbre de Arcotecho 699.35m2**	Col. El Crisol	Beneficiarios 675

PROGRAMA:
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM 2016)
Construcción de red eléctrica

OBRA	COLONIAS O COMUNIDADES BENEFICIADAS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
2016/FAISM048032 Construcción De Red Eléctrica Amp. Monte Carmelo, Varias Calles **• Postes 6.00 pza.**	Amp. Monte Carmelo	Beneficiarios 45
2016/FAISM048033 Construcción De Red Eléctrica Amp. Santiago Tlapacoya, Centro, Varias Calles **• Postes 21.00 pza.**	Amp. Santiago Tlapacoya	Beneficiarios 200
2016/FAISM048034 Construcción De Red Eléctrica Amp. Col. Sierra Bonita, Varias Calles **• Postes 13.00 pza.**	Amp. Col. Sierra Bonita	Beneficiarios 375
2016/FAISM048035 Construcción De Red Eléctrica Amp. Col Cerro De Guadalupe, Varias Calles **• Postes 33.00 pza.**	Amp. Col Cerro De Guadalupe, Varias Calles	Beneficiarios 250
2016/FAISM048036 Construcción De Red Eléctrica Amp. La Loma Sección Las Torres **• Postes 14.00 pza.**	Amp. La Loma Sección Las Torres	Beneficiarios 110
2016/FAISM048037 Construcción De Red Eléctrica Amp. Santiago Tlapacoya 2da Etapa, Varias Calles **• Postes 29.00 pza.**	Ampl. Santiago Tlapacoya 2da Etapa, Varias Calles	Beneficiarios 275
2016/FAISM048038 Construcción De Red Eléctrica Amp. El Palmar **• Postes 16.00 pza.**	Amp. El Palmar	Beneficiarios 100
2016/FAISM048039Construcción De Red Eléctrica Amp. Santiago Tlapacoya Col Génesis, Calle Éxodo **• Postes 11.00 pza.**	Amp. Santiago Tlapacoya Col Génesis, Calle Éxodo	Beneficiarios 50

PROGRAMA:
Fondo Metropolitano de Pachuca (FOMET-2016)
Ampliación de bulevar

OBRA	COLONIAS O COMUNIDADES BENEFICIADAS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
2016-FOMET-03 Ampliación Del Boulevard Ramón G. Bonfil 2da Etapa, Col. Valle Del Sol **• Guarniciones 660.00 ml** **• Banquetas 1,587.60 m2** **• Pav. Asfáltica 8,850.00 m2** **• Dren Pluvial 1,081.00**	COL. VALLE DEL SOL	Beneficiarios 500

PROGRAMA:
HABITAT 2016
Pavimentación de concreto hidráulico

OBRA	COLONIAS O COMUNIDADES BENEFICIADAS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
130481ME001 Pavimentación De Concreto Hidráulico Y Alumbrado Autosustentable, Calle Juan Diego (Tramo San Isidro-Calle Dos) Calle San Pedro (Tramo Jagüey- Juan Diego) Col. Cruz Del Cerrito. **• Guarniciones 718.76 ml** **• Banquetas 618.66 m2** **• Pavimentación Hidráulica 2,434.92 m2** **• Toma Domiciliaria 100.00 pza.** **• Descargas Sanitarias 08.00 pza.** **• Luminaria 17.00 pza.**	CRUZ DEL CERRITO	Beneficiarios 100

PROGRAMA:
Transferencia para la Ejecución de los Municipios de los Proyectos de Programas Regionales (PREGI 2016)
Pavimentación hidráulica

OBRA	COLONIAS O COMUNIDADES BENEFICIADAS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
2016/PREGI-00657 Pavimentación Hidráulica, Calle Juana De Iberbouro **• Pavimentación Hidráulica 497.91 m2**	COL. CRISTINA ROSAS	Beneficiarios 230
2016/PREGI-00658 Pavimentación Hidráulica, Calle José Asunción Silva **• Pavimentación Hidráulica 1,579.55 m2**	COL. CRISTINA ROSAS	Beneficiarios 280

PROGRAMA:
Programa de Rescate de Espacios Públicas (PREP 2016)
Parques

OBRA	COLONIAS O COMUNIDADES BENEFICIADAS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
13048-001 Parque De Villas De Pachuca, De Los Cisnes Norte Y Avenida De Las Aves **• Trotapista 264.96 m2** **• Modulo Juegos 01.00 pza.** **• Luminarias 14.00 pza.** **• Mobiliario Urbano 20 pza.** **• Cercado Perimetral 166.39 ml** **• Pavimento de Concreto 139.52 m2** **• Concreto Ecológico 239.67 m2** **• Andador Peatonal 612.00 m2**	VILLAS DE PACHUCA	Beneficiarios: 3,500
13048-002 Parque Barrio San Clemente **• Modulo Juegos 01.00 pza.** **• Luminarias 04.00 pza.** **• Mobiliario Urbano 5 pza.** **• Pavimentos 205.07 m2** **• Concreto Ecológico 26.87 m2** **• Velaría 60 m2** **• Cercado Perimetral 64.45 ml**	SAN CLEMENTE	Beneficiarios 1,500
13048-003 Parque Col. Del Castillo, En Calle Pedro Ma. Anaya, Col. Del Castillo **• Modulo Juegos 01.00 pza.** **• Gimnasio Al Aire Libre 6.00 pza.** **• Luminarias 09.00 pza.** **• Piso de Concreto 54.07 m2** **• Rehabilitación de Muros 85 m2** **• Cercado Panel Verde 41.94 ml** **• Mobiliario Urbano 9.00 pza.** **• Velaría 34.44 m2**	DEL CASTILLO	Beneficiarios 1,500
13048-004 Parque Cuauhtémoc, Calle Buenavista Esquina Con Mirasol **• Modulo Juegos 01.00 pza.** **• Cercado Panel Verde 227.74 ml** **• Velaría 148 m2** **• Mobiliario Urbano 13.00 pzas** **• Gimnasio Al Aire Libre 08.00 pza.** **• Luminarias 09.00 pza.** **• Rehabilitación de Canchas de Usos Múltiples 2 cachas**	COL. CUAUHTÉMOC	Beneficiarios 4,500

13048-005 Parque La Palma, La Palma San Antonio **• Trotapista 239.49 m2** **• Concreto Ecológico 131.27 m2** **• Mobiliario Urbano 08.00 pza** **• Modulo Juegos 02.00 pza.** **• Piso Amortiguante 157.03 m2** **• Gimnasio Al Aire Libre 04.00 pza.** **• Luminarias 04.00 pza.**	LA PALMA SAN ANTONIO	Beneficiarios 1,000
13048-006 Parque 16 De Enero, Ampliación San Antonio **• Modulo Juegos 01.00 pza.** **• Gimnasio Al Aire Libre 08.00 pza.** **• Andador Peatonal 189.41 m2** **• Luminarias 06.00 pza.** **• Mobiliario Urbano 15 pza.** **• Area Permeable Adocreto 343.19 m2** **• Piso amortiguante 97.52 m2** **• Concreto Ecológico 91.08 m2**	SAN ANTONIO	Beneficiarios 3,000

PROGRAMA:
Fondo de Fortalecimiento Financiero de Inversión (FFFIN-2016)

OBRA	COLONIAS O COMUNIDADES BENEFICIADAS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
2016/FFFIN048002 Construcción De Colector Pluvial Amazonas **• Tubería 191.76 ml** **• Pozos de Visita 06.00 pza.**	COL. AMAZONAS	Beneficiarios 900
2016/FFFIN048003 Construcción De Dren Pluvial Amazonas **• Excavación 3,946.63 m3** **• Muro De Piedra Braza 71.13 m3** **• Zampeado 2,722.19 m3**	COL. AMAZONAS	Beneficiarios 900
2016/FFFIN048004 Construcción De Guarniciones Y Banquetas, En La Colonia Amazonas **• Guarniciones 1,124.36 ml.** **• Banquetas 2,033.35 m2** **• Pintura 1,124.36 m**	COL. AMAZONAS	Beneficiarios 900

ANEXO 2 TESORERÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

Un gobierno eficiente parte de la premisa de contar con instrumentos de gestión de recursos materiales, humanos y económicos que le permitan desarrollar la mayor cantidad de acción con la mejor optimización de los bienes con los que cuenta, de tal suerte que se persiga la realización del mayor número de actividades con la menor cantidad de recursos posible.

En este sentido, las finanzas públicas juegan un papel preponderante para lograr el cumplimiento de objetivos, ya que no sólo se trata de contar con mayor cantidad de recursos financieros sino que se apliquen dentro de las mejores condiciones posibles.

La obtención de recursos es vital para garantizar una mayor posibilidad de generación de acciones a la ciudadanía.
En el periodo que se informa se han recaudado un total de $822’ 608,406.53 correspondientes a ingresos propios y a diversas participaciones y aportaciones.

CONCEPTO	SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2016	ENERO - JULIO 2017	TOTAL
INGRESOS PROPIOS:			
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	4,655.00	323,574.50	328,229.50
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL	12,164,264.18	26,378,243.47	38,542,507.65
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	244,764.00	423,031.00	667,795.00
SECRETARÍA DE TESORERÍA MUNICIPAL	5,240,069.87	163,242,865.31	168,482,935.18
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	438,228.90	25,683,921.05	26,122,149.95
SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	4,650,463.34	9,353,438.79	14,003,902.13
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	48,579,030.71	0.00	48,579,030.71
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	52,668.50	26,085.00	78,753.50
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	7,425,371.40	14,239,896.65	21,665,268.05
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	0.00	99,513.94	99,513.94
SUB TOTAL:	***78,799,515.90***	***239,770,569.71***	***318,570,085.61***
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
PARTICIPACIONES			
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	44,046,260.98	80,082,439.00	124,128,699.98

FGP			
IMPUESTO ESPECIAL DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS. IEPS	783,556.87	1,378,426.16	2,161,983.03
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	3,305,285.61	5,332,896.02	8,638,181.63
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS. ISAN	818,687.47	649,278.00	1,467,965.47
COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS.	100,262.28	174,327.44	274,589.72
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL. FFM	26,169,220.88	48,249,460.00	74,418,680.88
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	2,709,937.82	12,862,493.00	15,572,430.82
FONDO DE APOYOS A LA CULTURA	0.00	1,100,000.00	1,100,000.00
FONDO DE PARTICIPACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	7,433,535.64	5,349,962.00	12,783,497.64
FFIEM 3ER. CONVENIO	0.00	3,956,000.00	3,956,000.00
APORTACIONES	5,017,505.00		5,017,505.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. (FAISM)	49,071,084.00	20,259,890.00	69,330,974.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS. (FAFM)	0	90,925,002.00	90,925,002.00
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2017	0	1,978,000.00	1,978,000.00
RECURSOS ESTATALES	38,358,551.41	0	38,358,551.41
FORTALECIMIENTO FINANCIERO II	5,000,000.00	0	5,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	-62,459.86	0	-62,459.86
FONDO PARA EL DESATTOLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIO MINEROS (FONDO MINERO)	0.00	482,778.00	482,778.00
CONVENIOS			0.00
CONVENIOS FEDERALES	22,106,461.04	0	22,106,461.04
CONVENIOS ESTATALES	1,794,440.00	100,000.00	1,894,440.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,000,000.00		1,000,000.00
SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS (SUBSEMUN)-FORTASEG		15,764,058.12	15,764,058.12
FORTASEG	7,740,982.04		7,740,982.04
SUB TOTAL:	***215,393,311.18***	***288,645,009.74***	***504,038,320.92***
TOTAL INGRESOS	***294,192,827.08***	***528,415,579.45***	***822,608,406.53***

Distribución Presupuestal por Origen de Recurso

***Cifras del 6 de septiembre del 2016 al 31 de julio de 2017**

SECRETARÍAS Y ENTIDADES	FEDERALES	ESTATALES	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
UNIDADES DE APOYO DE LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL	1,049,268.00	101,759.00	1,312,024.36	2,463,051.36
DIRECCIÓN DE GIRAS Y LOGÍSTICA	1,434,423.99	135,547.00	677,537.34	2,247,508.33
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN TELEFÓNICA SERVITEL	1,038,953.00	107,200.00	183,861.80	1,330,014.80
SECRETARÍA PARTICULAR	1,884,695.00	179,729.00	304,209.50	2,368,633.50
DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	412,400.00	30,243.00	591,898.43	1,034,541.43
SECRETARÍA EJECUTIVA	65,976.00	-	14,975.10	80,951.10
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	3,727,722.50	388,697.00	759,376.73	4,875,796.23
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	53,326.00	17,540.00	238,760.95	309,626.95
DIRECCIÓN DE TURISMO	397,978.00	37,446.00	782,332.98	1,217,756.98
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	1,840,581.40	2,284,002.06	3,872,123.34	7,996,706.80
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y CONTROL DE SERVICIOS	312,438.00	391,129.62	1,750,692.66	2,454,260.28
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	6,743,431.71	748,089.31	4,331,907.74	11,823,428.76
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	2,118,243.00	251,092.00	471,359.12	2,840,694.12
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS	2,639,292.00	312,516.00	491,217.86	3,443,025.86
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	12,561,997.84	2,001,715.20	37,365,375.42	51,929,088.46
DEPARTAMENTO DE NÓMINAS	878,033.00	113,689.00	143,279.58	1,135,001.58
DEPARTAMENTO DE ALMACÉN	535,536.00	73,255.00	188,482.77	797,273.77
SINDICATO	3,872,405.00	385,483.00	1,725,787.04	5,983,675.04
JUBILADOS	37,168,036.00	3,591,860.00	5,465,662.00	46,225,558.00
CONTROL VEHICULAR	1,944,453.60	278,078.71	1,444,102.26	3,666,634.57
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL	2,990,317.00	373,117.00	650,725.45	4,014,159.45
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	516,036.00	50,355.00	84,621.26	651,012.26
DIRECCIÓN DE CONTROL	184,733.00	7,767.00	15,745.80	208,245.80
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA	902,021.00	40,562.00	71,420.00	1,014,003.00
DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL	304,025.00	12,429.00	16,060.25	332,514.25
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	240,634.00	-	7,534.04	248,168.04
SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	6,466,774.79	710,071.71	1,248,660.48	8,425,506.98
DIRECCIÓN DE MERCADOS COMERCIO Y ABASTO	5,154,584.53	632,244.59	2,826,984.01	8,613,813.13
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	38,637,074.81	475,694.75	8,015,543.97	47,128,313.53
DIRECCIÓN DE SANIDAD MUNICIPAL	23,642,634.89	2,392,381.08	27,586,800.97	53,621,816.94
DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES	18,100,481.12	1,998,619.68	5,106,936.27	25,206,037.07
DEPARTAMENTO DE PANTEÓN MUNICIPAL	3,850,905.82	462,489.75	2,226,756.61	6,540,152.18
DEPARTAMENTO DE CONTROL CANINO	1,326,440.60	153,811.17	344,214.27	1,824,466.04
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL	4,812,824.00	478,058.60	2,222,520.74	7,513,403.34
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS	2,757,435.00	277,454.00	701,793.44	3,736,682.44
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	1,791,425.00	192,153.00	212,861.17	2,196,439.17
DEPARTAMENTO DE LA JUNTA DE RECLUTAMIENTO	229,209.00	25,869.00	36,828.64	291,906.64

DIRECCIÓN DE LA OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	2,327,732.00	224,570.00	933,561.81	3,485,863.81
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	3,306,602.41	251,688.00	1,014,851.12	4,573,141.53
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	2,047,484.00	185,580.00	2,763,498.57	4,996,562.57
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD	61,177,549.59	8,827,783.29	14,301,203.66	84,306,536.54
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	988,602.00	94,003.43	224,759.01	1,307,364.44
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN	1,455,913.00	198,258.60	251,655.00	1,905,826.60
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN	1,587,025.00	180,567.03	340,153.75	2,107,745.78
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO URBANO	9,249,641.11	1,302,391.38	2,265,168.24	12,817,200.73
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	1,758,196.09	194,348.00	687,591.06	2,640,135.15
DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	1,500,705.00	211,746.82	744,768.05	2,457,219.87
DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS	526,703.00	63,540.00	172,123.58	762,366.58
DEPARTAMENTO DE USO DE SUELO	588,123.00	66,154.00	143,383.00	797,660.00
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	3,015,185.00	320,335.00	484,964.05	3,820,484.05
DIRECCIÓN DE VIVIENDA	560,444.00	47,247.00	74,148.10	681,839.10
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	3,020,954.44	332,250.00	678,582.12	4,031,786.56
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL	800.00	-	12,200.00	13,000.00
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD	114,202.00	1,491.01	38,470.70	154,163.71
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	-	890.00	25,865.00	26,755.00
DEPARTAMENTO DE PROGRAMA DE ACCIÓN COMÚN	1,225,749.17	123,774.89	170,649.00	1,520,173.06
SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	14,139,953.41	3,722,211.00	42,122,206.30	59,984,370.71
DIRECCIÓN DE CATASTRO	2,518,703.40	302,434.00	382,942.56	3,204,079.96
DIRECCIÓN DE INGRESOS	8,430,876.29	628,550.00	17,651,111.94	26,710,538.23
DIRECCIÓN DE EGRESOS	851,108.00	99,291.00	184,704.64	1,135,103.64
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	1,807,009.00	211,004.00	289,762.00	2,307,775.00
CONTROL PRESUPUESTAL	333,866.00	41,146.00	52,730.00	427,742.00
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL	22,335,935.94	223,228.10	11,610,605.25	34,169,769.29
DIRECCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA	45,741,994.23	4,632,591.00	7,341,106.00	57,715,691.23
DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRÁNSITO	22,758,811.36	2,180,602.00	3,383,468.00	28,322,881.36
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	6,576,445.90	673,421.00	793,209.00	8,043,075.90
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO	4,875,165.28	294,285.00	813,016.00	5,982,466.28
DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA	4,899,232.58	580,612.00	830,038.00	6,309,882.58
ASAMBLEA MUNICIPAL	5,319,678.00	788,321.00	15,662,269.75	21,770,268.75
OFICIALÍA MAYOR	-	-	1,537.99	1,537.99
PRESIDENCIA DEL DIF MUNICIPAL	1,236,577.05	1,742,750.00	24,160,414.74	27,139,741.79
INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN	-	91,763.00	2,351,166.76	2,442,929.76
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES	-	120,880.00	1,997,432.00	2,118,312.00
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD	-	104,672.00	1,349,317.00	1,453,989.00
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	3,002,226.49	309,682.49	1,408,175.85	4,720,084.83
DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN, EVENTOS CÍVICOS Y ESPECIALES	844,485.00	92,432.00	264,635.03	1,201,552.03
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL	608,660.38	116,165.27	237,171.03	961,996.68
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	753,732.00	74,634.00	119,037.88	947,403.88
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	300,070.62	45,908.16	271,785.70	617,764.48
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	9,434.00	379,061.00	5,655,764.92	6,044,259.92
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA CULTURA	-	139,917.00	3,687,729.28	3,827,646.28

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	751,498.00	52,672.00	222,152.21	1,026,322.21
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL	338,699.00	27,979.00	40,640.00	407,318.00
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES	300,281.00	26,155.00	35,662.00	362,098.00
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	1,473,482.36	126,645.82	798,367.42	2,398,495.60
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	427,736.00	38,222.00	1,453,845.20	1,919,803.20
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL	729,569.00	60,940.00	78,412.00	868,921.00
UNIDAD DE RESCATE BIOPARQUE	-	140,949.00	2,961,333.53	3,102,282.53
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	-	147,709.00	2,235,634.87	2,383,343.87
TOTAL	438,403,586.70	50,555,599.52	289,265,955.02	778,225,141.24

En cuanto a la recaudación propia, más del ochenta por ciento de los recursos provienen del impuesto predial, muestra clara de la confianza que han depositado las y los ciudadanos contribuyendo en tiempo y forma, pues tan sólo en los primeros cinco meses del año 2017 se han recaudado poco más de 63 millones de pesos que representa un incremento de casi 10% en relación al año anterior.

Esto pudo ser posible con el gran compromiso de la ciudadanía para con nosotros y a la implementación de acciones administrativas como la ampliación de horarios y días de cobro, mismas que han permitido contar con un sistema más eficiente de catastro prueba de ello es que ya contamos con 122 mil 287 cuentas prediales activas, además, se han realizado actividades para dar certeza jurídica al lograr el trámite de traslado de dominio de 3 mil 892 predios.

Además, se celebraron **283** convenios por concepto de impuesto predial por un monto total de $2´479,887.00 asi mismo se realizaron dos convenios por concepto de licencias de urbanización y autorización de fraccionamientos, permitiendo el ingreso de $10´410,634.00.

Se efectuaron además **78** convenios, por concepto de multas administrativas no fiscales impuestas por autoridades federales, por un monto total de $1´472,514.00.

De igual forma se emitieron **348** requerimientos de pago y mandamientos de ejecución, dando así inicio al mismo número de Procedimientos Administrativos de Ejecución.
Se reportó a Gobierno del Estado de Hidalgo, el pago total de 86 créditos fiscales derivados de multas administrativas no fiscales impuestas por autoridades federales por un monto de $1´321,242.00.

Es así como la administración 2016-2020 en este primer año de gobierno, realiza un esfuerzo por enfocar los recursos federales y municipales a satisfacer necesidades ciudadanas y solventar las carencias sociales más apremiantes. Procurando en todo momento dar cumplimiento a la visión de gobierno que nos planteamos a través del Plan Municipal de Desarrollo.

Así mismo renovamos nuestro esfuerzo por llevar a cabo acciones que promuevan la transparencia, la rendición de cuentas y realizar ejercicios presupuestales más responsables y pertinentes, priorizando la atención de los programas y proyectos para la atención social.